

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Rtro. Prop. Intelectual  
(En trámite)



XXIV PERIODO LEGISLATIVO  
9a. SESION EXTRAORDINARIA  
REUNION N° 50

AÑO 1996

PROVINCIA DEL NEUQUEN

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

XXIV PERIODO LEGISLATIVO

9a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 50

14 de marzo de 1996

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Ricardo CORRADI.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

---

Diputados presentes

ARAVENA, Jorge Alberto  
ASAAD, Carlos Antonio  
BASCUR, Roberto  
BASSO, Carlos José  
BERENGUER, Marcelo Humberto  
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo  
BRAVO, Dalia Rosa  
CAVALLO, Miguel Angel  
CAYOL, Miguel Patricio  
CORTES, Nelia Aida  
COSTAS, María Aurora  
DAILOFF, Eduardo Rodolfo  
FORNI, Horacio Eduardo  
GALLIA, Enzo  
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
MORENO, Alberto Diego

MUÑIZ, Héctor  
PEREYRA, Guillermo Juan  
PESSINO, Luis Marino  
PIOMBO, Marcelo Enrique  
RADONICH, Raúl Esteban  
REBOLLED, José Daniel  
SANCHEZ, Amílcar  
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés  
SAVRON, Hayde Teresa  
SEPULVEDA, Néstor Raúl  
SIFUENTES, Gloria Beatriz  
URQUIZA, Rosa Argentino  
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo  
Ausentes con aviso  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FONTANIVE, Juan Carlos  
GILLONE, Alicia  
MASSEI, Oscar Ermelindo

S U M A R I O

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESION	396
2 - REPUDIO A AMENAZAS (Expte.D-044/96 - Proyecto 3413) Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 3413. Se sanciona como Declaración 416.	397

3 - TITULOS PROVINCIALES DE REACTIVACION ECONOMICA -TIPRE- (Su modificación) (Expte.E-002/96 - Proyecto 3406)	
Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y Especial Legislativa de Reforma del Estado, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.	399
4 - VISITAS A BRASIL Y CHILE (Expte.D-061/96 - Proyecto 3424)	
Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 3424.	423
5 - CUARTO INTERMEDIO	434
6 - REAPERTURA DE LA SESION (Continuación del tratamiento del punto 4) Se sanciona como Declaración 417.	434

### A N E X O

#### Despachos de Comisión

- Expte.E-002/96 - Proyecto 3406

#### Proyectos presentados

- 3424, de Declaración

#### Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 416  
- Declaración 417

### **APERTURA DE LA SESION**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,40', dice el:

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenas tardes, señores diputados.**

A los efectos de verificar si contamos con el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

**Sr. SECRETARIO (Mesplatere).** - Con la Presidencia a cargo del señor presidente, doctor Ricardo Corradi, total treinta señores diputados presentes.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Con la presencia de treinta señores diputados, damos inicio a la Reunión número 50, novena sesión extraordinaria.

Invito a los señores diputados Enzo Gallia y Marcelo Humberto Berenguer aizar la Bandera Nacional y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Informo a esta Honorable Cámara que contamos con la presencia de alumnos de las Escuelas número 43 de San Ignacio y número 252 de Paimún, a los cuales les damos la bienvenida.

La Reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta número 008 del día 13 de marzo. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió, por Acta número 108 de la misma fecha, a ordenar la confección del Orden del Día número 40 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara, de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

- Resulta aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Pasamos a desarrollar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura.

2

#### **REPUDIO A AMENAZAS** (Expte.D-044/96 - Proyecto 3413)

**Sr. SECRETARIO (Mesplatere).** - Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se repudian enérgicamente las recientes amenazas de que fuera objeto el rector de la Universidad Nacional del Comahue, licenciado Pablo Bohoslavsky (Conmoción de preferencia acordada en la Reunión Nº 48, realizada el 7 de marzo de 1996).

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

**Sr. SANCHEZ (PJ).** - Señor presidente, el miembro informante va a ser el diputado Sepúlveda. Lo que quiero saber es si -como es un tratamiento en particular de los dos puntos, 1º y 2º, ya está acordado en el Orden del Día y hay un proyecto presentado a posteriori- vamos a esperar

al tratamiento de esos dos puntos o si ya puedo solicitar que se reserve en Presidencia porque hemos convenido con los presidentes de los Bloques para que el proyecto de Declaración número 3424 se trate sobre tablas.

Sr. CAVALLO (MPN).- Estamos de acuerdo.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Entonces, el miembro informante de nuestra bancada en el punto en que estamos es el diputado Sepúlveda.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, creo que este Cuerpo, a pesar de que han pasado varios días ya de este lamentable hecho, tiene que manifestarse, porque considero que este Cuerpo es eminentemente político y la política tomada desde la óptica de que es la manera organizativa que la democracia y el pueblo nos permite a nosotros organizarnos. Lamentablemente, el señor rector de la Universidad del Comahue aproximadamente el 14 de febrero, de acuerdo a lo que trascendió en los medios periodísticos, sufrió una amenaza de muerte contra la cual creo que nosotros tenemos que manifestar nuestro repudio contundentemente -a esta amenaza en particular- pero también que este Cuerpo, a medida que se vayan sucediendo estos tristes acontecimientos, tenga la valentía de salir a repudiarlos, sean del signo que fueren. En función de eso, le solicito a la Honorable Cámara que acompañe en la aprobación de este proyecto que es muy sencillo, muy escueto pero tiene un alto contenido el cual nos va a permitir, desde el punto de vista de los representantes del pueblo, que esta Casa repudie actos de esta naturaleza, sobre todo a aquellos que afectan a la vida. Por otro lado, quiero recordarles a todos que desde hace muchísimo tiempo, desde la posibilidad que hemos tenido de recuperar la democracia en el año '83, hemos logrado que nuestras universidades en el país, sobre todo la Universidad Nacional del Comahue, tengan gobiernos democráticos y creo que es ahí donde se tienen que discutir todas las cuestiones que hagan a la política universitaria. Ya este tipo de amenazas están totalmente fuera de lo que la sociedad misma hoy acepta. Así es que solicito la posibilidad de que este Cuerpo hoy se exprese y que repudiemos enérgicamente estas actitudes. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, en nombre del sector del Movimiento Popular Neuquino, vamos a acompañar la propuesta del Partido Justicialista y, fundamentalmente, reafirmar que cualquier tipo de agresión, cualquier tipo de amenaza, cualquier tipo de acción -solapada o no- merece no solamente el rechazo sino el repudio de la Cámara y también de la misma sociedad. De manera que vamos a acompañarlos sin ningún inconveniente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, el FREPASO también acompaña este proyecto de Declaración convencido de que la violencia política en la Argentina debe ser desterrada definitivamente. Nosotros creemos que esto es producto de una marginalidad que no tiene repercusiones, que no está amplificada; si creemos que existe otro tipo de violencia que está amplificada en la sociedad argentina, en la micro violencia social, la de todos los días. Indudablemente que, como Cámara, debemos repudiar todos estos hechos de violencia. Esto que se manifiesta en el escenario político en la vida institucional, concretamente esta amenaza al señor rector pero también los otros hechos de violencia que cotidianamente vemos reflejados en nuestra sociedad. Por eso vamos a acompañar decididamente este proyecto de Declaración.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

**Sr. PIOMBO (UCR).**- Señor presidente, la Unión Cívica Radical acompaña este proyecto de Declaración, aúna su voz al resto de los Bloques de esta Honorable Legislatura y apoya este proyecto de Declaración también con la firme convicción de luchar contra este tipo de actos y la firme convicción que con instituciones sanas y fuertes que repudian continuamente este tipo de actitudes vamos a fortalecer nuestra democracia y, tarde o temprano, el conjunto de la sociedad comprenderá que la única forma de discutir es por medio de los canales normales y sus instituciones, desterrando para siempre la violencia que es algo que degrada a las instituciones y al ser humano en particular. Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Aprobado su tratamiento en general por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- De esta manera queda sancionada la Declaración número 416. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

3

**TITULOS PROVINCIALES DE REACTIVACION ECONOMICA -TIPRE-**  
(Su modificación)  
(Expte.E-002/96 - Proyecto 3406)

**Sr. SECRETARIO (Mesplatere).**- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se derogan y modifican varios artículos de la Ley 2144, que establece la emisión de Títulos Provinciales de Reactivación Económica -TIPRE-.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

**Sr. BERENGUER (MPN).**- Señor presidente, Honorable Cámara, voy a ser breve en la fundamentación de este proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y que ha contado con una amplia participación de todos los diputados de los distintos Bloques que componen la Cámara. Se ha trabajado exhaustivamente en las tres Comisiones, la "A", "B" y la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado.

Contamos con la gran colaboración de los funcionarios del Banco aportando materiales y estando a nuestra disposición cuantas veces lo requerimos en un tema tan delicado como este. Luego de trabajar más de dos semanas con un gran aporte que quiero destacar de todos

los diputados y también una gran colaboración que tuvo en esto el diputado Gschwind, creo que hemos enriquecido el proyecto original y le hemos incorporado algunos aspectos que consideramos son necesarios y que están a la altura de las circunstancias que vive nuestra región, nuestra Provincia y nuestro país. Se ha hecho hincapié en el direccionamiento de los créditos para que los mismos sean orientados hacia la producción, hacia empresas que contraten mayor cantidad de mano de obra y a todo aquello que contribuya a la reconversión productiva de la Provincia. Estos cincuenta millones, más el excedente de ellos, van a ser para capitalizar el Banco de la Provincia y el excedente irá a cancelar deudas que el Estado provincial mantenga con el Banco. De esta manera, la Provincia va a contar con un Banco que va a poder solucionar los problemas de la producción en general y de todas las empresas de servicios de la zona. También se han incluido cláusulas que hablan de la refinanciación a quienes hoy se encuentran en mora con el Banco y algo que también quiero destacar es que hemos enriquecido el proyecto incluyendo aspectos que hacen al contralor, de manera de evitar manejos equívocos o discrecionalidad en el otorgamiento de créditos. Quiero ser breve porque seguramente los diputados que me sucedan en el uso de la palabra -y que colaboraron como ya dije anteriormente- van a enriquecer lo que estoy expresando. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, el FREPASO adelanta su voto afirmativo con respecto a este proyecto de Ley pero quiero hacer hincapié que el tratamiento de este proyecto también significa un reconocimiento político-institucional que comprende que el gestionamiento del Banco de la Provincia no ha sido muchas veces el más acertado, no ha sido muchas veces el más conveniente para los intereses de la sociedad neuquina y que esto, fundamentalmente, es porque ha habido una combinación un poco perversa de, por lo menos, dos factores en donde, por un lado, no tuvo la rapidez, la velocidad y los reflejos suficientes como para adaptarse a las transformaciones que se dieron en forma estructural en la economía argentina y en particular en lo que hace a la práctica bancaria. Pero también hay que reconocer que muchas de las dificultades que vivió el Banco, que vive el Banco, se debe a una práctica que mucho tiene que ver con el clientelismo político, adonde a menudo se llegaba por estar cerca de los factores de poder. Esto, señor presidente, no es una cuestión que atañe a la Provincia del Neuquén exclusivamente, esta realidad la hemos visto a lo largo y a lo ancho del país; prácticamente, en todas las instituciones bancarias provinciales se ha reflejado esta situación y esto habla casi de una transversalidad en la conducta política o en la cultura política argentina. Pero también ha habido -y en esto coincido con el miembro informante- una transversalidad en el seno de las Comisiones que trabajaron en este proyecto de Ley; una transversalidad en el sentido de apuntar a dar el mejor direccionamiento en los créditos; en el sentido también de tener o tratar de tener un espacio de control hacia dónde iban dirigidos estos créditos; un espacio de control en lo que hace a la gestión del recupero de la cartera morosa. Se ha hablado muchas veces de desconfianza; me permito decir que en el ámbito de la Comisión hubo mucho celo, fundamentalmente en tratar de que este esfuerzo de capitalización que compromete a toda la sociedad neuquina tenga el mejor de los resultados. Seguramente, si hubiera habido una composición de un Directorio que reflejara los distintos humores de la realidad económica del Neuquén, también hubiéramos tenido otra actitud; es decir, nosotros entendemos que existen en esta Provincia hombres que han sabido manejar sus proyectos con transparencia, con éxito en la esfera privada de distintos sectores de la economía y que podrían tener un espacio en ese Directorio porque entendemos que el Directorio no es un coto de un partido sino que, fundamentalmente, debe reflejar a sectores

de la actividad económica de la Provincia. Nuestra decisión de votar positivamente este proyecto se sustenta también, y fundamentalmente, en el anhelo, en el deseo de que el Banco de la Provincia sea una herramienta activa, forme parte de las políticas activas del Estado neuquino en el proceso de transformación que debe vivir la economía del Neuquén, apuntando a desarrollar sus aspectos productivos pero realmente no entendemos, a veces, algunas afirmaciones que se hacen o lo que nosotros nos hemos enterado hoy por los medios de prensa, donde por parte del Poder Ejecutivo se comienzan a explorar otros caminos para el Banco que nosotros no habíamos manejado, se habla de una posible liquidación o privatización. Realmente, no compartimos en absoluto este destino para el Banco de la Provincia del Neuquén; tampoco el señor gobernador, cuando habló previamente a la asunción con todos los partidos políticos, en ningún momento manifestó este destino para el Banco de la Provincia. Compartimos profunda y extensamente con él el objetivo de que el Banco de la Provincia del Neuquén sea la herramienta financiera al servicio de los pequeños y medianos productores de la Provincia del Neuquén.

Por eso debía estar en manos del Estado neuquino; si compartíamos la posibilidad, lo que se ha debatido en el seno de la Comisión, la propuesta de transformación en sociedad anónima pero indudablemente que esto es un proyecto que necesariamente debemos debatirlo, debemos trabajar en forma urgente; hay una iniciativa en esta Casa. Así que nuestra decisión de votar afirmativamente la volvemos a sustentar, no compartiendo este nuevo criterio que se está abriendo o, por lo menos, se ha anunciado desde el Poder Ejecutivo; no compartimos tampoco en este sentido esta afirmación de que el Banco esté en terapia intensiva o al menos tenemos distintos mensajes. Cuando vino el señor presidente por primera vez al seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, nos pidió reserva en los términos de lo que se hablaba con respecto al Banco porque indudablemente lo que se diga hace a la confianza de los clientes del Banco; cómo se lo dice, hace a la confianza, y el Banco necesita trabajar con la confianza de los clientes y de los inversores. Por eso, señor presidente, nos preocupa esta contradicción donde, por un lado, se nos pide medida, se nos pide reserva y, por el otro lado, se habla de que el Banco está en terapia intensiva. Creo que necesitamos homogeneizar el discurso, más allá de las distintas variantes o alternativas que manejemos pero si decimos que el Banco de la Provincia del Neuquén debe ser una herramienta en función del desarrollo neuquino; no podemos estar pensando en su liquidación, en su privatización salvo que nos dejemos llevar por informes de consultoras que, en definitiva, al decir también por los....

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... medios, más que informes pareciera que están diseñando un plan de gobierno y esto es otra contradicción. Muchas veces el señor gobernador ha dicho que el ministro Cávallo es un gerente de las multinacionales pero también debemos observar, señor presidente, que se ha contratado a una consultora, que en su ideario económico podemos decir que es mucho más ortodoxa que el ministro Cavallo. Entonces, esa es otra contradicción que nos preocupa. Por un lado, tenemos un discurso pero la realidad nos está marcando otra cosa; creemos que los informes de estas consultoras, más allá de la valoración técnica, van a estar teñidos de una direccionalidad política; van a estar teñidos de un pensamiento en lo que hace a la economía, en lo que hace al rol del Estado, en lo que hace a la salud. Entonces, si este es el plan de gobierno queremos conocerlo, queremos que se transparente hacia la sociedad neuquina pero esto no

es lo que se ha dicho, no es lo que ha conversado el señor gobernador en la ronda que ha tenido con los partidos políticos previamente a su asunción, en lo que ha manifestado a la sociedad neuquina.

Señor presidente, el FREPASO va a acompañar positivamente la sanción de este proyecto; pero, vuelvo a repetir, lo hacemos convencidos y persuadidos de que el Banco debe estar en manos del Estado neuquino, que debe ser una herramienta para la transformación de la economía del Neuquén y en ese sentido es que damos nuestro voto en esa dirección. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, estamos tratando un proyecto elevado por usted en ejercicio del Poder Ejecutivo, con fecha 16 de febrero de 1996, donde en primer lugar tendríamos que decir que no compartimos los fundamentos expresados en la nota de elevación; si yo tuviera que ser sincero tendría que decir, señor presidente, que usted ha firmado una nota que la elaboró una persona distinta a la que redactó luego el proyecto de Ley y a fuerza de decir la verdad, compartimos solamente el último párrafo que dice: "Saludo al señor presidente de la Cámara con distinguida consideración" (Risas).

Pero sin entrar en esas consideraciones porque realmente tenemos que aclarar que rechazamos la nota, ya que no podemos compartir los conceptos ahí vertidos con respecto a una Ley, que fue la número 2144, que todos sabemos -y quienes estuvimos trabajando en su sanción más aún- cuáles eran los objetivos que perseguíamos; teníamos, luego de un gran análisis realizado en esta Cámara, una situación por la que atravesaba nuestro Banco Provincia, una situación que no vamos, porque creo que no es el momento, a volver a repetir ni analizar hoy a partir de un nuevo modelo de Provincia que veníamos transitando desde el año '91 y por favor, cuando hablo del año '91 que no se relacione con los períodos de gobierno de la Provincia, sino a partir de un nuevo modelo que fue el Plan de Convertibilidad que se instaló en este país. Dijimos en ese momento que sancionábamos esta Ley que tenía a sanear patrimonialmente al Banco de la Provincia por un lado; por otro lado, darle una solución a un conjunto de deudores y una salida para poner en marcha a la producción en la Provincia del Neuquén, que todos sabemos que la necesitamos. Buscábamos la solución de varios problemas que teníamos y encontramos esta solución que fue la emisión de los Títulos de Reactivación Económica de la Provincia. Esta Ley fue sancionada en el mes de octubre, el 20 de octubre del año 1995, y se promulgó los primeros días de noviembre y en menos de un mes el gobierno de la Provincia realizó todas las gestiones, dictó los decretos reglamentarios, las gestiones de autorización ante el Ministerio de Economía de la Nación, autorización que -todos sabemos- fue hecha inmediatamente de cumplimentados los requisitos; documentación que en algún momento en esta Honorable Cámara se le hiciera entrega a los señores diputados en la sesión que tratamos una autorización para endeudar a la Provincia por cincuenta millones de dólares. Teníamos encima el cambio de gobierno, tenía menos de un mes la gestión anterior y en ese mes logró la autorización que menciono, logró la autorización también de la Caja de Valores, el contrato con la Caja de Valores, con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que lo aceptó para su cotización. Luego de eso había que continuar, señor presidente, señores diputados, todos lo sabemos, con el cumplimiento de la Ley número 2144 que era la realización de los títulos y que, por otra parte, significaba ya no el saneamiento patrimonial -que lo habíamos hecho- sino el saneamiento financiero del Banco de la Provincia del Neuquén. Por eso muchas veces en todas las discusiones en las Comisiones dijimos que, a lo

mejor, el cambio de gobierno le había hecho mal a todo este proceso. Pero debo decir aquí que también le ha hecho mal y que esto nos debe llamar la atención a todos quienes tenemos una responsabilidad pero, fundamentalmente, a quienes tienen que manejar instituciones como es un banco de provincia, que tenemos que dejar de lado intereses sectoriales y mezquinos porque llega el momento que por desconocer o por tratar de desestimar, quizás como ocurrió acá, señores diputados y todos ustedes lo han podido apreciar, gestiones hechas por un gobierno anterior terminamos perjudicando en principio, a lo mejor, a los clientes del Banco y fundamentalmente a todos los habitantes de la Provincia que son los que tienen que estar pagando, los que tenemos que estar pagando las consecuencias de este tipo de cosas, y digo esto sin ninguna chicana, sin ningún ánimo de discutir con nadie pero lo hago basado en la realidad y en lo que todos nosotros hemos estado viviendo a partir del 10 de diciembre de 1995; porque a los pocos días ustedes saben perfectamente que aquí vino el señor ministro de Economía de la Provincia y en más de una oportunidad vino el señor presidente del Banco y dijeron que los TIPRE que había emitido el gobierno anterior no existían, que los TIPRE no servían para nada, que los TIPRE no tenían valor y en algún momento se dijo en la Comisión que valían el cinco por ciento. No quiero que acá se diga después que yo vine a hacer la apología de los TIPRE como en algún momento cuando realizamos el informe que fue motivado luego del viaje nuestro de una comisión a instancia de este grupo de diputados del Movimiento Popular Neuquino, viaje a Buenos Aires que sirvió para que después se reconozca aquí por suerte para todos nosotros y para todos los neuquinos por parte del mismísimo presidente del Banco y del señor ministro de Economía, que antes los había denostado, que ahora existían los TIPRE, que eran títulos valiosos reconocidos a nivel nacional e internacional, que tenían compradores y hoy sabemos que son la solución para el saneamiento financiero del Banco de la Provincia. Por eso, comparto también la preocupación del diputado que me antecedió en el uso de la palabra porque tenemos que ser muy cautos con los discursos, lo venimos diciendo por este tema del Banco, lo venimos diciendo por el tema de la situación de la Provincia, lo hemos alertado porque hemos dicho que tenemos miedo que quienes están poniendo los ojos en Neuquén crean que esta Provincia es igual a las otras del país que tienen una situación, lamentablemente para ellos, muy distinta a la nuestra. Por eso también tengo la preocupación, señor presidente, y todos nosotros por toda esta demora -como consecuencia de esto que yo decía antes, de pensar distinto, y por eso no querer reconocer cosas-; demora -decía- que transcurrió desde el momento en que asume este gobierno y la fecha del 16 de febrero cuando se remite este proyecto de Ley; porque todos sabemos, se lo habíamos anticipado, señor presidente, que teníamos que modificar la Ley número 2144,...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... teníamos que adaptarle algunos plazos que eran exiguos para algunos deudores que tenían que refinanciar. La Ley 2144 tenía, por un lado, la emisión de los títulos que -como lo explicaba el señor diputado Berenguer-, señor presidente, tienen como destino ahora, por una parte, capitalizar el Banco y, por otra parte, pagar la deuda que tenía la Provincia con el Banco; pero teníamos que, inmediatamente, vender esos títulos y estas son las cosas que nos preocupan porque este tiempo que se ha perdido, señor presidente, este tiempo precioso de todos estos días o meses ha hecho de que al Banco se lo haya privado de su materia prima fundamental, al Banco yo lo comparaba con un kiosco al que le faltan los caramelos, ese kiosco si no tiene materia prima no va a ganar plata y el Banco de la Provincia del Neuquén si no

procedía y no seguía adelante con lo que tenía que hacer, que era cumplir con la Ley 2144, poner en venta los títulos, darle valor, convencernos, decir son buenos; pero inmediatamente que asumimos, el 11 de diciembre, teníamos que pensar en realizarlo y teníamos que darle al Banco la materia prima que es la plata ya que mientras el Banco no tenga plata va a tener dos millones de dólares de déficit por mes como lo dijo el señor presidente del Banco, lo reitero el señor síndico y el señor vicepresidente del Banco en repetidas oportunidades aquí. Entonces, a todos nosotros debe llamarnos la atención para empezar a pensar a partir de ahora que no podemos hacerles pagar a las doñas Rosa todas las consecuencias de estas -llamémosle- distintas formas de pensar entre quienes asumen un gobierno y no aceptan las cosas de un gobierno que se fue. Porque los que van a pagar los platos rotos van a ser las doñas Rosa; van a ser los clientes del Banco de la Provincia del Neuquén que desde hace tres o cuatro meses no están pagando las deudas porque el 31 de enero vencía el plazo de la Ley 2144; no se hizo nada, no se hizo una sola notificación a ningún deudor para que venga a refinanciar. Ya estamos en marzo, le vamos a dar hasta junio en este proyecto de Ley para que se refinancien; pero sabe qué pasa? Esto no es gratis, los deudores del Banco no pagan ahora pero van a tener que abonar en algún momento y los intereses también los van a tener que pagar pero mientras tanto el Banco acumula una pérdida de dos millones de dólares por mes. Reitero, es momento que comencemos a manejarnos en forma distinta. Vamos a apoyar este proyecto de Ley, lo hemos apoyado y hemos trabajado porque es nuestra obligación, ya que queremos lo mejor para nuestra institución bancaria que la queremos salvar porque la hemos definido también nosotros como la herramienta fundamental que tiene la Provincia del Neuquén para el despegue de su economía. Por eso este proyecto de Ley; por eso la Ley 2144, para su saneamiento; por eso yo le digo algo al diputado Radonich -perdone que lo nombre-, cuando él mencionaba que el Banco no es de ningún partido político y que en su Directorio deben estar sentados distintos sectores; yo les recuerdo a todos ustedes cuál fue el criterio que en el año '91 el gobierno tuvo para el Banco de la Provincia del Neuquén donde se encontraron sentados -y no precisamente amigos del gobernador- directores de todos los sectores políticos, de la fruticultura, del turismo, de la industria, del comercio. Lo que no estamos seguros, señores diputados, es si eso tuvo éxito, si realmente esos representantes de los sectores cumplieron el rol que tenían que cumplir, si fueron los fieles representantes de cada uno de los sectores y defendieron a cada uno de los que representaban; pero debo decir esto porque estamos convencidos que es así. Deben estar sentados en el Directorio -y así tendría que haber sido siempre- representantes de cada uno de los sectores buscando que esa herramienta, que es el Banco, sirva para el desarrollo armónico de la Provincia, que es lo que todos queremos. Por eso venimos hoy a aprobar este proyecto de Ley, señor presidente, en nombre de todos esos deudores del Banco de la Provincia del Neuquén que están esperando regularizar su deuda; en nombre -incluso- de quienes van a pagar también los cincuenta millones que hoy aportamos que es la comunidad en su conjunto y muy preocupados para que no ocurra más que no tengan ninguna posibilidad todo ese grupo de empresas que tanto se discutió en Comisión si debía quedar en manos de la Provincia o si debía volver al Banco, cosa que nosotros, desde nuestro sector, sometimos a discusión porque creímos y creemos todavía que era acertado el traspaso hacia la Provincia por un cambio de cartera, por una compra de cartera que hacia la Provincia, que lo posicionaba mal al Banco Provincia en su relación técnica con el Banco Central pero que hoy volvemos, a través de este proyecto de Ley; lo hemos acompañado pero estamos convencidos que a lo que tenemos que proceder es a vender inmediatamente estos TIPRE, capitalizar el Banco, ponerlo en marcha para que pongamos en marcha también esta

refinanciación que es la otra parte que necesita ese Banco para poder seguir funcionando. Nosotros planteamos en la Comisión la propuesta que la deuda tenía que quedar en la Provincia; la discusión vino primero con las autoridades del Banco porque dijeron que el único motivo de este cambio de actitud, de este cambio de criterio, era porque teníamos que pagar impuestos; luego de ese seguimiento, aportando lo mejor para poder encontrar una solución a algo que nosotros llamamos no evasión de impuestos sino buscar la forma de eludirlos legalmente, hicimos una consulta, la Comisión hizo una consulta pero nos encontramos luego con una última reunión hace escasas horas con autoridades del Banco de la Provincia que le solicitó a la Comisión -y por eso lo estamos apoyando- que el Banco necesita, ponen en conocimiento de la Comisión y de los señores diputados, que el Banco necesita los cincuenta millones de pesos pero también el recupero que puedan tener esos créditos que vuelven a la Provincia. Nuestra mayor preocupación es para ponerles freno a todas esas empresas, para que no haya ninguna posibilidad que esas empresas que son las que realmente posicionaron mal al Banco de la Provincia, independientemente de los criterios y análisis que vamos a realizar aquí luego que escuchemos a algunos diputados de las otras bancadas que seguramente van a echarle la culpa a que todos los préstamos fueron otorgados mal, en su momento, en toda la historia del Banco de la Provincia del Neuquén. Sabemos que no es así pero reconocemos que hay préstamos y hay empresas que se han aprovechado de los intereses de todos los neuquinos y todos nosotros queremos que no ocurra más y queremos poner en este proyecto de Ley -y con todos los aportes que podamos brindar todavía en el tratamiento en particular- todos los frenos posibles. Pero nos preocupa también, señor presidente, y adherimos a lo que manifestaba el diputado Radonich con respecto a esto que se ha puesto lamentablemente en el tapete, que es algo que nosotros desde nuestro sector lo hemos dicho permanentemente, que el Banco era una herramienta financiera de la Provincia al servicio de la comunidad en su conjunto y que tiene y debe estar en manos de la Provincia del Neuquén; en todo caso lo que tenemos que hacer -y para eso tenemos un proyecto de Ley en Comisiones que creo y entiendo que las autoridades del Banco de la Provincia están estudiándolo y revisándolo y al que vamos a abocarnos- es a la transformación del Banco de la Provincia en sociedad anónima, con participación de los empleados en ese capital; pero de ninguna manera creemos que están dadas las condiciones para que estemos hablando hoy peligrosamente de una privatización del Banco de la Provincia. Creo que a alguien le traiciona el subconsciente; no podemos hablar de esto, de ninguna manera, porque estamos borrando con el codo lo que dijimos en algún momento.

Señor presidente, estas cosas le hacen muy mal a todos los neuquinos porque nos hace pensar de que, a lo mejor, hay algún sector que puede querer que el Banco de la Provincia tenga un destino incierto, que tenga una situación luego que nos lleve a un déficit tremendo, a una situación de descapitalización, que terminemos rifándolo y quizás alguno tenga intereses, quizás a alguno le interesa ponerse en la cola de quienes van a pedir permiso para poder hacerse cargo del Banco de la Provincia, a lo mejor, como ocurrió en la vecina Provincia de Río Negro por los valores que sabemos que fue vendido; por eso alertamos y pedimos que los neuquinos tengamos mucho cuidado, que tengamos mucho cuidado desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas que de sancionarse este proyecto de Ley va a tener activa participación en la información que vamos a pedir porque no queremos que en nuestro Banco ocurra el destino como el que quieren algunas autoridades y estoy seguro, señor presidente, que después que yo diga esto mi amigo, el presidente del Bloque del Partido Justicialista, se va a enojar pero todos sabemos, los neuquinos y las autoridades del Banco de

la Provincia, que hay funcionarios en el Banco Central de la República Argentina que quieren que todos los bancos de las provincias sean privatizados. Entonces, nosotros no podemos -y esto le decimos al señor presidente del Banco- aceptar porque sí cualquier cosa que el Banco Central le exija porque lo que plantee el Banco Central puede tener la intención de que terminemos con nuestro Banco como realmente quiere un modelo que nosotros no estamos dispuestos a aceptar. Por eso, no aceptamos que se nos diga desde la Presidencia del Banco que el plan de normalización que presentó el gobierno a fin del año pasado, así nomás no nos aceptaron la capitalización de las hipotecas o que porque sí nomás y porque no está escrito, no había que tener los TIPRE en el activo; y no lo aceptamos y menos de un gobierno, de un partido que tiene el federalismo como bandera. No podemos dejar de defender y discutir las cosas que son nuestras con las autoridades nacionales. Reiteramos nuestra preocupación, señor presidente, tengamos cuidado; que no haya ningún pícaro que quiera -desde dentro del Banco o de donde sea- que nuestro Banco sea presa de aquellos que quieren que terminemos, como lamentablemente se está anunciando, en una privatización que nosotros no estamos dispuestos, al menos ahora y en estas condiciones, a aceptar. Con estas consideraciones, señor presidente, con el convencimiento de que vamos a apoyar -como lo estamos haciendo en este proyecto de Ley y como lo mencionara en leyes anteriores- todo aquello que sean herramientas necesarias para salir de la difícil situación económica que hemos dicho y aceptado que tiene la Provincia pero no al nivel que se nos había planteado. Llamando nuevamente la atención para que terminemos y, en beneficio de la gente, dejemos de lado los intereses sectoriales, reiterando que vamos a apoyar todo lo que tenga que ver con lo que necesita la Provincia y no aquello que estemos convencidos que es contrario a un modelo que no vamos a defender, damos nuestra aprobación para este proyecto de Ley. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.  
Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, nosotros desde el radicalismo apoyamos la sanción de este proyecto de Ley porque creemos y estamos convencidos de la necesidad de fortalecimiento de esta entidad, del Banco de la Provincia del Neuquén. Queremos que la Provincia tenga su agente financiero, consideramos que lo necesita porque es una provincia muy rica y que maneja grandes cantidades de dinero en regalías y consideramos que la mejor manera de manejar estos recursos es a través de un agente financiero propio. Ahora sí, que este agente financiero apoye y esté orientado a mantener políticas de desarrollo pero dentro del contexto nacional, con un banco competitivo dentro de las realidades del país, cosa que creemos que nuestra entidad hoy no las cumple, no está en condiciones de cumplir con estos objetivos debido a su conformación interna y a como ha sido manejado durante todos los gobiernos o todas las administraciones que ha tenido nuestra Provincia. Estamos convencidos de eso; por eso estamos persuadidos de la necesidad de una transformación, una transformación de la entidad que debe ser discutida a la brevedad y ver la mejor manera para que cumpla los objetivos del manejo del dinero de todos los neuquinos, para el beneficio de todos los neuquinos y no exclusivamente de acuerdo al tinte partidario que tenga cada una de sus administraciones. Este es nuestro concepto del futuro del Banco de la Provincia del Neuquén. El resto de las formas de la transformación y de su gerenciamiento, creemos que hay que discutirlo a la brevedad posible -como dije- y dentro de las Comisiones llegar a una conclusión que pueda ser beneficiosa tanto para la Provincia como para todos sus habitantes y que mantenga y pueda hacer despegar realmente a la institución como es hoy por hoy dentro de la realidad del país, una institución bancaria que deba no solamente apuntar al desarrollo provincial dentro de su frontera sino que tiene también que expandirse porque es la única

manera que una entidad financiera pueda triunfar en el mercado competitivo de hoy y que es la realidad de un país que está ya fuera de nuestra expresión de deseo. Concretamente, estos son los puntos que nosotros queremos mantener en la discusión, luego de dar esta ayuda para el fortalecimiento de la entidad y llegar a una conclusión sobre el Banco de la Provincia del Neuquén a la brevedad posible.

También, debido a notas periodísticas y ya que la entidad tiene aparentemente comprometido todo el personal que lo dirige, o su gerenciamiento en particular, nos gustaría que el gobierno clarifique esta situación para beneficio de todos los ciudadanos de la Provincia del Neuquén y, sobre todo, para la credibilidad de esta institución que nos compete a todos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN). - Señor presidente, el Banco de la Provincia del Neuquén, que fue creado por la Ley número 19, ha acompañado durante toda su existencia y hasta la fecha a todo el comercio, la industria, la producción, las empresas de servicios de la Provincia del Neuquén. Indudablemente, ha quedado reflejado en todas estas sesiones que hemos tenido, en las Comisiones de trabajo, que quizás ha otorgado créditos que hoy son incobrables y que es muy fácil decir que el Banco ha estado manejado durante mucho tiempo de una manera arbitraria. Pero yo me pregunto, y quisiera preguntarle a todos los legisladores de la Provincia del Neuquén, qué hubiera pasado en esta Provincia si el Banco no hubiera otorgado esos créditos, no hubiera gerenciado a gran cantidad de comercios, pequeños productores, porque hoy el Banco de la Provincia del Neuquén, según la información que nos dieron, tiene en la calle ciento cincuenta millones de pesos; casi una cuarta parte de lo que es el Presupuesto anual de la Provincia. Si el Banco de la Provincia del Neuquén hubiera actuado como otros bancos que cuando no paga un cliente le remata la casa, el negocio, la maquinaria, el camión con el que trabaja, dónde estaría hoy la Provincia del Neuquén? Esto no quiere decir que nosotros tengamos que avalar absolutamente todo lo que ha hecho el Banco de la Provincia del Neuquén porque, indudablemente, creemos que se han cometido errores.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Pero la suma de los aciertos, a través de toda la historia, no tiene ni punto de comparación con los errores que se han cometido. Y acá un diputado habló de que el presidente del Banco pedía medida y que el señor gobernador decía que está en terapia intensiva, y no es un doble mensaje; el mensaje es uno solo pero las situaciones y los momentos son distintos.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Cuando el señor presidente del Banco pidió medida para que la información que él nos estaba dando nosotros la manejáramos cautelosamente, era porque en ese momento esta Legislatura todavía no había acordado el crédito de los cincuenta millones de pesos y la Provincia no había tomado tampoco el crédito de los setenta millones de pesos; estos ciento veinte millones de pesos que ingresaron a la Provincia, en general, al Estado provincial, han permitido que la situación, indudablemente, en escasos noventa días haya cambiado fundamentalmente. Y si nosotros, con este proyecto de Ley que sancionaremos hoy, le

otorgamos al Banco la posibilidad que cuente a través de los TIPRE con cincuenta millones de pesos más, lo vamos a poner en funcionamiento, lo vamos a poner, como decía un diputado que era un kiosco, lo que pasa que cambió el artículo porque él decía que tenían que ser cigarrillos, no caramelos, porque el capital es más grande, pero un kiosco, para vender, necesita cigarrillos y el banco para vender necesita plata y lo que le estamos dando ahora es plata y esto va a demostrar que el objetivo del gobierno provincial es afectar los mayores esfuerzos, porque a los TIPRE vamos a tener que pagarlos, a reactivar la producción de esta Provincia.

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Esto es parte de un proyecto global, de una plataforma política que ha sido explicitada largamente; esta no es una decisión unilateral, esto es porque queremos al Banco de la Provincia como un ente regulador de toda la economía provincial; esto es parte de un discurso donde decimos que no queremos privatizar al Banco de la Provincia; esto es parte de un discurso donde decimos que tenemos que aggiornar al Banco de la Provincia para que sea competitivo y que no deje de prestar los servicios que siempre ha brindado. Es cierto, también, que nosotros quizá demoramos demasiado el tratamiento de los TIPRE, tenemos que ser realistas y aceptar que el presidente del Banco en Comisiones informó que los TIPRE no servían; nosotros en algún momento también pensamos que los TIPRE no servían. Pero gracias a una invitación que realizó telefónicamente, mientras estábamos reunidos, el señor ministro de Economía que estaba en la ciudad de Buenos Aires, los legisladores que concurrieron al Banco Central, a las financieras para averiguar en qué situación estaba el tema de los TIPRE, encontramos una verdad que creo que nos sirvió a todos porque conocimos que esta herramienta económica puede servir y le va a servir a la Provincia. Lógicamente, que estamos modificando algunas situaciones que no estaban planteadas en la Ley 2144.

Pero, lamentablemente, nos demoramos porque no teníamos la certeza de qué es lo que realmente se quería y qué es lo que se iba a hacer...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... con este dinero que ingresaba al Banco; quizá tuvimos información cambiada, como dijimos, no correcta, errónea pero que a medida que iban transcurriendo los días de la discusión fuimos aclarando y creo que la aclaración final apareció hace exactamente cuarenta y ocho horas, o aproximadamente cuarenta y ocho horas, cuando entendimos el porqué de la cartera, denominada "sucia", pasaba al Banco porque era algo que la mayoría de los diputados no lo teníamos claro y creímos que tiene que pasar al Banco porque parte de esa cartera se pretende -y creo que va a ser así- recuperar y va a servir para que el Banco, en definitiva, tenga ese monto de dinero que estaba previsto con las cédulas hipotecarias que lamentablemente fracasaron porque hubiera sido un elemento importante para el Banco. Nosotros pensamos que con este proyecto de Ley vamos a acompañar un propósito, donde la producción va a estar fundamentalmente centralizada en la utilización de mano de obra. Pedimos que este monto de dinero que le estamos dando al Banco sea utilizado preferentemente para aquellos emprendimientos que nos den la posibilidad de sanear esta situación que es realmente caótica en la Provincia, como lo es en todo el país. Creo que los señores legisladores han interpretado

el espíritu que tenemos que acompañar, fundamentalmente a los pequeños y medianos empresarios y cuentapropistas que son los que, en definitiva, generan mayor cantidad de mano de obra, y no entregar gran parte de este patrimonio a unos pocos. El espíritu, señor presidente, que ha imperado en las Comisiones de trabajo ha sido justamente este, que no sean unos pocos los que se lleven lo mucho que hoy se le va a dar al Banco. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN). - Señor presidente, la larga historia del Banco de la Provincia del Neuquén pasó por muchas situaciones; situaciones de esplendor, como cuando pudo acompañar el crecimiento económico de nuestra Provincia al sector privado, pongo como ejemplo todo el desarrollo de El Chañar, que se hizo en un gobierno nuestro y donde se puso a disposición de todo el sector productor al Banco de la Provincia para desarrollar esa incipiente colonia que hoy es uno de los sectores más productivos y más ricos de la Provincia. Tuvo momentos difíciles, como cuando llegó por primera vez al gobierno Felipe Sapag y el Banco estaba quebrado, destruido, por una empresa constructora pavimentadora que había gozado de los beneficios del poder y había dejado al Banco quebrado y hubo que volver a sacarlo adelante. Yo no recuerdo, salvo esa situación, otro acontecimiento más crítico para el Banco de la Provincia que el que está viviendo hoy. Pareciera, después de haber escuchado a algún diputado, que la crisis del Banco comienza después que terminó el nuevo proyecto que vivió la Provincia del Neuquén el 10 de diciembre de 1995, cuando todos sabemos que el Banco llegó al 11 de diciembre -yo recordaba aquello de que hay que llegar, creo que lo dije en alguna oportunidad Ricardo Balbín, a las elecciones aunque sea con muletas- en sillas de ruedas y con una máscara de oxígeno, habida cuenta que durante el gobierno anterior el 7 de diciembre de ese año el ministro de Economía tuvo que viajar de urgencia a Buenos Aires para que no fuera sacado de clearing, que justificó aquella boleta de los siete mil dólares por la contratación de un avión jet; así que miren si había apuro que no pudimos ir en una línea regular.

Entonces, esta es la situación en la que nos encontramos. Nos encontramos con un Banco quebrado, nos encontramos con un Banco que viene arrastrando -no porque haya comenzado el 11 de diciembre- un déficit del orden del millón y medio a dos millones de pesos; es decir, un déficit que se fue acrecentando en los últimos años.

Yo no sé, no podría evaluar realmente si esto es producto del amiguismo o de los créditos mal dados, alguna financiera como aquella del ex-ministro Figueroa, ministro del Interior en Buenos Aires, dos millones y medio de dólares; la de Bahía Manzano, en fin, algunos errores. Creo que el gobierno después recapacitó y mejoró y en el Directorio del Banco puso gente de Neuquén, por ejemplo, que sacó del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo como el contador Omar Gutiérrez y el contador Michelutti, creo que era, y entonces reforzaron la presencia del sector privado del Neuquén en el Banco. Pero aparte de la historia, siempre los ortodoxos somos de refrescar la memoria, creo que lo importante de todo esto es que nosotros, fundamentalmente los legisladores que entendimos en este proyecto de Ley, comprendimos que la situación del Banco no se agota ni es el principio ni es el fin con esta capitalización que le vamos a brindar al Banco de cincuenta millones de pesos; creo que en el espíritu de todos los señores legisladores está que el Banco tiene que ser un ente que actúe con racionalidad, con eficiencia, sin amiguismo y apoyando a los que debe apoyar, no a los paracaídistas que nos dejan los muertos y se van. Creo que esto va a ayudar y creo que también va a ayudar mucho en este tipo de debate profundo que nos dimos todos los señores diputados a lo largo de estos días, sacar en el más corto tiempo posible -hemos hablado de noventa días-

la transformación del Banco de la Provincia del Neuquén. Y aquí quiero efectuar dos aclaraciones: primero, contestarle a un señor diputado del FREPASO, que este gobierno del Neuquén no se va a manejar por lo que diga una consultora privada sea del signo que sea; la consultora privada vino a evaluar el estado de las cuentas de la Provincia del Neuquén; no vino a fijarnos la política que tenemos que desarrollar los neuquinos y los de este gobierno. El segundo punto que quiero dejar perfectamente bien aclarado es que no es este gobierno ni estos diputados ni el señor gobernador quienes van a propiciar la privatización del Banco de la Provincia del Neuquén. Creo que varios señores diputados se han referido a una declaración que había habido, que está en los medios, donde el gobernador de la Provincia realizó una evaluación de la situación de crisis que vive el Banco y que ha planteado lo que nosotros venimos diciendo porque tenemos una directiva concreta del gobernador de transformar el Banco; porque todos los que estamos aquí sabemos perfectamente bien que estos cincuenta millones de pesos es la única y última oportunidad que tiene el Banco de la Provincia para su capitalización y para su manejo eficiente. De lo que estamos hablando aquí es de dos alternativas que se dan dentro de los que propiciamos la transformación del Banco de la Provincia, convertirlo en una sociedad anónima dentro del marco de la Ley número 19.550, creo que es, con el noventa por ciento del capital en manos del sector público, o convertirlo en una sociedad anónima estatal dentro del marco de esa Ley donde el Estado se queda con el cincuenta y uno por ciento del capital y se privatice o se incorpore al capital privado por el resto. Pero jamás permitiendo que el sector privado pueda tener más del cincuenta y uno por ciento del capital; cosa muy distinta al proyecto que el ex-gobernador Jorge Sobisch elevara a esta Honorable Legislatura el 28 de junio de 1995, donde abría las puertas a la privatización del Banco de la Provincia del Neuquén, porque si bien el proyecto de Ley está a consideración de todos los señores diputados en la Comisión "B", de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y en la Especial Legislativa de Reforma del Estado, dice textualmente en el artículo 11: "El Estado provincial será titular del noventa por ciento de las acciones..." cuando en aquella ocasión los legisladores tuvimos la oportunidad de leer todo el proyecto pero fundamentalmente su Estatuto; el Estatuto dice concretamente -y esto no lo hizo una consultora privada, lo realizó la gente del Neuquén- en el artículo 11 que: "... los socios no estatales podrán ser titulares de más del cuarenta y nueve por ciento del capital accionario..."; si esto no es abrir la puerta de la privatización, ya no de una baldosa sino de todo el Banco, no sé qué sería privatizar el Banco. Entonces quiero reafirmar, fundamentalmente, porque los señores diputados se han expresado técnicamente respecto a lo que es el proyecto de Ley y quiero definir claramente ante la sociedad que nuestro gobierno no pretende ni aspira a la privatización del Banco de la Provincia del Neuquén y sí que éste tenga, como mínimo, el cincuenta y uno por ciento en manos del Estado. Lo que pretende es transformar el Banco, tener un banco ágil, un banco que se pueda abrir al mundo de los negocios; a tener una AFJP; una Aseguradora de Riesgos de Trabajo; a cotizar, vender acciones, etcétera, etcétera. Abrirle las posibilidades de tener una mayor rentabilidad e incluso, para tranquilidad por la transparencia que debe existir en el manejo de los fondos, permitir un gerenciamiento compartido con el sector privado. Muchísimas gracias.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Nuevamente entre discursos contrapuestos

de los legisladores del partido que gobierna la Provincia, nos aprestamos aquí a adelantar el voto positivo de la bancada del Partido Justicialista al proyecto que hoy nos ocupa; y vamos a adelantar el voto positivo de un proyecto que, en definitiva, nos va a llevar en dos meses en este Recinto a permitir...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputados, por favor, escuchémoslo al señor diputado.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... Déjelos. Cuando no hay argumentos se hacen este tipo de cosas. No hay problema, sigo hablando. Decía que esta Honorable Cámara se apresta nuevamente a votar el endeudamiento por setenta millones de pesos de la Provincia, lo que lleva en total a ciento noventa millones en dos meses, esta vez para capitalizar nuevamente el Banco de la Provincia en, aproximadamente, cincuenta millones y para que la Provincia le pague al Banco deudas que tenía con aquél. Pareciera ser aquí que nuevamente hoy las culpas las tienen los de afuera; un legislador dijo que parece que la culpa la tuviera el Banco Central que lo obliga a este tipo de cosas;...

- Reingresan la señora diputada Hayde Teresa Savrón y el señor diputado Carlos José Basso.

... mencionó que no había nada escrito con respecto a que no se pueda capitalizar el Banco con los TIPRE; hay normas expresas del Banco Central en cuanto a la capitalización de los bancos, dinero en efectivo o títulos nacionales que coticen en bolsa. Lo dijo un legislador también, que fracasaron las cédulas hipotecarias porque no existían realmente y porque tampoco se lo aceptaba al Banco por el mismo motivo que mencioné anteriormente; en fin, el Banco nuevamente está pendiente, y esto lo ha dicho claramente el gobernador anoche, el Banco nuevamente está pendiente de que nosotros votemos una ley acá y creo que en esto coincidimos esta vez con el señor gobernador, de que esta es la última oportunidad que vamos a levantar la mano para endeudar al conjunto de la población de la Provincia porque esto es endeudar al conjunto de la población de la Provincia del Neuquén para salvar, para ayudar a capitalizar al Banco de la Provincia del Neuquén. Y esto no quiere decir que nosotros seamos los adalides de la privatización ni mucho menos. Esto no quiere decir que haya ningún cuco en el gobierno nacional, en el Banco Central que esté poniéndole un revólver en la cabeza a las autoridades del Banco de la Provincia para que lo privatice. Esto significa que si el Banco de la Provincia en pocos meses no demuestra que...

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.
- Se retira el señor diputado Héctor Muffiz.

... va a pasar a ser un banco rentable, que elimina su déficit operativo mensual de dos millones de pesos y que realmente tengamos que estar dentro de unos meses discutiendo en este Recinto si volvemos a endeudar la Provincia para capitalizarlo, creo que no va a hacer falta que venga nadie, ni una consultora privada ni del Estado nacional, porque le va a pasar lo que le ocurrió al Banco de Río Negro; lo vamos a tener que privatizar porque ya no va a

existir el Banco. Yo ruego que no sea así porque soy neuquino, porque vivo en esta Provincia, porque mis hijos y mis nietos viven en esta Provincia y porque todos nosotros, los de esta bancada, apostamos a esta Provincia como cualquier otro legislador de otras bancadas, con una diferencia: que decimos la verdad, que no hacemos demagogia, que empleamos el sentido común, que no puede ser que aquí se esté defendiendo el no haberle pagado al Banco como si fuera una institución de beneficencia cuando los bancos, más allá de que sean de fomento, tienen que ser rentables porque sino lo paga el resto de la sociedad que no tiene nada que ver, y lo va a pagar el pobre criancero de la zona norte o del centro de la Provincia que quizá jamás haya ido al Banco -porque no ha podido llegar al mismo- para conseguir un crédito; lo va a pagar la gente de Cordón Colón porque a lo mejor el gobierno va a tener que volver a poner plata en el Banco y no va a llevar ni cloacas ni agua ni ningún otro servicio a ese lugar,...

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

... lo van a pagar muchísimos pequeños comerciantes que jamás han podido acceder al Banco ni siquiera con una cuenta corriente; lo va a pagar un montón de gente con menos tizas en las escuelas, con menos vendas en los hospitales, un montón de gente que nada tiene que ver con el Banco y que de última, si le toca sus intereses que son su calidad de vida le va a interesar muy poco si el Banco es de la Provincia del Neuquén o si es privado.

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... Pero, señor presidente, nosotros hemos adelantado nuestro voto positivo, hemos dicho públicamente que esta es la última vez que levantamos la mano para capitalizar o endeudar, perdón, la Provincia para poner algún peso al Banco; las consideraciones técnicas y discusiones con respecto al articulado de este proyecto de Ley han sido debatidas largamente por los que integramos las Comisiones que estuvieron discutiendo este proyecto, así que creo que volver sobre temas puntuales tales como la dirección del crédito o el control del mismo, considero que casi estaría de más porque entiendo que en las Comisiones fue unánime la intención de todos los Bloques de buscar todas las salvaguardas posibles para que no ocurra nunca más lo que ha acontecido anteriormente y no voy a venir ahora acá a descubrir que el Banco ha sido usado políticamente, que los Directorios fueron puestos permanentemente por el gobierno de turno, porque yo creo que, de última, le correspondería porque es un Banco oficial. No voy a venir a discutir esto pero sí vengo a hacer también algunas aclaraciones con referencia a qué significa volver a endeudar al conjunto de la población del Neuquén para salvar la institución Banco de la Provincia del Neuquén; por eso si me permite, señor presidente, voy a leer alguna reflexión para remitirme a cuál es el pensamiento en la materia del Bloque que presido.

La racionalidad en las propuestas económicas es un valor que el pueblo argentino ha comenzado a apreciar. Ya no es posible que los políticos prometan soluciones sin que expliquen adecuadamente cómo se instrumentarán. Y es en el terreno de la economía y de las finanzas públicas donde más se nota esta situación. Ya nadie cree en promesas de mayor bienestar si no van acompañadas de creíbles formas de conseguir los recursos necesarios.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Esta relativamente nueva faceta de la cultura política argentina obliga a los gobernantes a evitar medidas de carácter voluntarista en el campo económico.

Recursos y erogaciones conforman una ecuación en las finanzas estatales imposible de ignorar. La masa de recursos factibles de recaudar más las verdaderas posibilidades de financiación son el límite de los gastos e inversiones del Estado. Las posibilidades financieras públicas son perfectamente medibles y acotadas y conforman el marco general de su desenvolvimiento. Se trata, entonces, de producir la optimización social del gasto público que, como ya dijimos, tiene perfectamente marcados sus límites, sin excepción, en los casos de haciendas públicas provinciales.

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... Si se decide políticamente un determinado gasto no contemplado en el Presupuesto, habrá dos caminos a seguir: generar el recurso necesario para solventarlo, ya sea vía impuestos o nuevas fuentes de financiación o, de lo contrario, reducir en su magnitud algún gasto antes programado.

En ambos casos, se mantendrá el equilibrio presupuestario y el nuevo gasto podrá efectuarse, aunque con distintos efectos sobre las finanzas públicas. Si el nuevo gasto se solventa con reducción de otros gastos antes programados o con el aumento o creación de nuevos impuestos o con una mezcla de estas variantes, el efecto de las finanzas del Estado será neutro en el tiempo. Pero si el nuevo gasto se solventa acudiendo a una nueva fuente de financiación, sea esta vía toma de préstamo o emisión de títulos de la deuda pública, el efecto en el tiempo será equivalente a un ahorro futuro.

En efecto, si se acude al crédito público para solventar un gasto presente, las arcas del Estado tendrán hoy los recursos necesarios para solventar el gasto en cuestión pero en posteriores períodos se deberán aplicar fondos públicos para atender la deuda generada por la operación de financiación.

Esto significa que el mecanismo del crédito público como fuente de recurso genera inexorablemente una reducción de los recursos futuros del Estado en una magnitud igual al crédito tomado más los intereses pactados, ya que es con estos recursos con que se atenderá el pago del compromiso asumido.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Vale entonces analizar si la erogación que se decide realizar, financiada con crédito público, reportará un beneficio social tal que merezca que parte de los futuros dineros del pueblo deban destinarse a saldar la deuda que se genera en el presente.

Este y no otro es el dilema del gobernante. Este es, en definitiva, el dilema que debemos resolver hoy los legisladores del Neuquén.

De esto se trata el asunto que nos ocupa. Los TIPRE son títulos de la deuda pública provincial, compromisos de pago futuro del Tesoro provincial, una forma de acceder al crédito público.

El Estado se endeudará en setenta millones de pesos con más sus intereses para aportar esos fondos al Banco de la Provincia en una operación de salvataje del mismo; hoy, el Banco necesita de esta operación para seguir viviendo. Este es el dilema.

El justicialismo se pregunta si vale la pena que el Estado provincial, que hoy mantiene un déficit operativo, a pesar de haber reducido salarios públicos y obras, deba hacer un nuevo esfuerzo equivalente a unos veinte millones de pesos anuales durante los próximos cuatro años, con el objeto de capitalizar al Banco Provincia.

El justicialismo se pregunta si este sacrificio que realizará toda la sociedad, todo el pueblo del Neuquén, redundará en beneficio socio-económico para todos los neuquinos.

El justicialismo se pregunta si el Banco de la Provincia es la herramienta hoy financiera que Neuquén necesita para transformar su estructura económica.

Pensamos que la política económica que hoy debería aplicarse con las finanzas públicas y el desarrollo económico de nuestra Provincia pasa por la búsqueda de financiamiento a largo plazo utilizando las acciones que la Provincia posee en las empresas hidroeléctricas como garantía. Este financiamiento permitiría un flujo de fondos que daría un horizonte más largo al necesario ordenamiento de las cuentas públicas.

Pero además, y fundamentalmente, permitiría generar un fondo muy importante cuyo destino específico sería el de financiar la transformación de nuestra economía de servicios en una vigorosa economía de producción. Hemos planteado la creación del Instituto Autárquico del Desarrollo Provincial, como instrumento de gerenciamiento de la política de desarrollo y transformación económica del Neuquén. Pero nos parece que estamos predicando en el desierto.

Esta política que nosotros planteamos, se contrapone a la política de corto plazo que viene llevando adelante esta administración provincial, producto de una gran improvisación que seguramente se traducirá en mayores costos para las arcas provinciales.

Pensamos, en contraposición a la visión del oficialismo, que no es el Banco la herramienta idónea para acompañar el desarrollo económico de la Provincia.

Creemos que luego de esta capitalización se debe inmediatamente realizar la transformación empresaria del Banco para que sea sociedad anónima para su posterior privatización.

Es en este espíritu que no obstaculizaremos este proyecto de Ley del Poder Ejecutivo pero advertimos que si no se contempla el proceso que acabamos de enunciar, es posible que el Estado y, en definitiva, el pueblo de la Provincia, hayan hecho un nuevo esfuerzo en vano, en beneficio de unos pocos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le voy a conceder la palabra a un diputado que ya hizo uso de la misma; les recuerdo que de acuerdo al Reglamento Interno, en lo referido al uso de la palabra, en caso de réplica podrán hacer uso nada más que por quince minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo había -en principio- dado por concluido lo que tenía que decir en nombre del sector mayoritario del Movimiento Popular Neuquino, con respecto a este proyecto de Ley.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... Ahora me pregunto, y les pregunto en principio a los veintidós diputados del Movimiento Popular Neuquino, no sé cuál será el motivo, cuál será el objetivo que tiene el presidente del Bloque al cual pertenezco para buscar la confrontación después de algo que veníamos tratando y que habíamos hablado, incluso, de tratar de colaborar; realmente no sé porqué, tendríamos que preguntarnos seguramente todos los diputados del Bloque y los demás diputados. Porque

yo planteaba que terminemos, pensemos que tenemos que actuar en beneficio de la gente, terminemos con los intereses sectoriales; pero lo volvemos a revivir, volvemos a hablar y entonces me obliga a que tenga que plantear, en los quince minutos que tengo del tiempo que usted me ha otorgado o lo que haga falta para poder decirle al diputado, porque él dice que viene a refrescarnos la memoria; yo quisiera refrescarle la memoria. Acá tengo la lista, señores diputados, de las deudas que se transfirieron a la Provincia en principio y que hoy, como consecuencia de este proyecto de Ley que vamos a aprobar, porque ya es un hecho, vuelven a quedar en manos del Banco de la Provincia del Neuquén; no sé si hace falta que las lea pero yo no sé, capaz que usted sabe algo si estas deudas las entregó el gobierno, ni siquiera a los gobernadores, usted ya hace nombre del gobierno del señor Sobisch -dice usted- para qué? Pero todos estos deudores que están acá todos, empezamos: el primero Devi Construcciones, Sapag Hermanos, Fuva, Juan Calani, Carrasco, Bambuchi, Estrella Alpina, Gasparri; doce millones de dólares, Estrella Alpina once millones y pico de dólares no las dio el gobierno de Sobisch. Estas son herencias que nosotros pasamos a la Provincia como consecuencia de estas cosas que yo no digo hoy acá que todas fueron mal entregadas y eran amigos del gobernador y que ¡oh! casualidad, fueron entregadas en la gestión del actual presidente del Banco. Quizás entregadas, en algunos casos, con algunas falencias que motivaron estas resoluciones; ahora nos venimos a dar cuenta, nos enteramos por un diario de la Provincia de Buenos Aires que ha motivado que un grupo de diputados vaya a la Justicia y que pida a ver si es cierto de que acá hay un sumario y que no está todavía terminado y que no podría estar en el sillón de la Presidencia del Banco, quien es el presidente del mismo. Eso no lo había dicho, no pensaba decirlo. El señor diputado me obliga a que le aclare este tipo de cosas, quizás tengo que pensar entonces que cuando se fue a discutir a Buenos Aires lo que había que discutir no había autoridad para ir a hacerlo porque a lo mejor estaban sumariados, porque a lo mejor, teníamos que pagarle la factura al señor que les decía que pudran al Banco para que después lo privaticen, para que después vengan a hacer cola seguramente algunas de las empresas ligadas con algún sector para ver si después al Banco se lo compra por dos pesos o quizás que tenga que ver a alguna financiera de la calle Alcorta adonde van a parar los que necesitan crédito en este momento en la Provincia del Neuquén. Pero no quería hablar de todo esto, me obliga el señor presidente de mi Bloque; así que yo le refresco la memoria también a él, me alegra que hayan aceptado que esos siete mil pesos tan famosos, que tanto se habló, que se gastaron en un viaje a Buenos Aires era por un problema urgente de Estado de la Provincia, no era porque iba a pasear el ministro de Economía; y ese tema que salió de clearing, tendríamos que verlo; y el Banco de la Provincia del Neuquén no es como dijo el señor presidente de mi Bloque que vino, cómo dijo? en sillas de ruedas y con máscara de oxígeno; de ninguna manera, me parece que el señor presidente de mi Bloque no tuvo nada que ver en los últimos treinta años de esta Provincia, no tuvo nada que ver o él vivió los últimos cuatro? Ayer escuchaba a alguien que dijo que acá había habido una fiesta en los últimos años y que ahora venía un gobernador que no había tenido nada que ver con la fiesta, pero tenía que pagarla; la fiesta se hizo ahora, el último tiempo nomás! No hubo fiesta, yo no acepto que hubo fiesta en todo pero los errores que hubieron no fueron en los últimos cuatro años, hace treinta años o más que estamos gobernando la Provincia y nosotros hemos alertado y hemos hecho la autocrítica cuando había que hacerla. Les pido disculpas a los señores diputados, no quería manejarme de esa manera, me obliga el presidente de mi Bloque; después le voy a preguntar por qué, cuál era el objetivo, capaz que los demás diputados de mi Bloque saben porqué, él nos tendrá que explicar.

- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... Le voy a aclarar al señor presidente del Bloque del Partido Justicialista porque él no lo tiene claro a pesar que fue uno de los que sancionó la Ley número 2144 en octubre; en ese momento, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Amílcar Sánchez), endeudamos a la Provincia en setenta millones de pesos. Este proyecto de Ley que estamos tratando hoy, por si todavía no leyó el Despacho, no es una nueva autorización para endeudar a la Provincia del Neuquén, esto es una modificación de la Ley 2144, no sume...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... los setenta millones de pesos a un nuevo endeudamiento de la Provincia del Neuquén, primero; en segundo lugar, los TIPRE no son una capitalización; la emisión de los TIPRE cuando nosotros lo intentamos hacer en su momento -que es lo que nosotros discutimos- fue una compra de cartera que hacia el Banco, que no es lo mismo que una capitalización; capitalización es lo que vamos a hacer ahora porque vamos a autorizar por esta Ley pero lo vamos a hacer en plata, señor diputado, porque el que va a vender los TIPRE va a ser el Banco pero por cuenta y orden de la Provincia y va a llevar plata al Banco, entonces sí va a ser en plata; eso usted no lo tiene claro, por eso se lo clarifico. Las cédulas hipotecarias no tienen nada que ver con el Banco de la Provincia; las cédulas hipotecarias, como usted mencionó, son del Banco Hipotecario, que tienen que ver con alguna operatoria; lo que se rechazó y yo mismo lo pude haber aceptado quizás a pesar de criticar porque no fuimos a discutir porque a lo mejor creo que no había autoridad, reitero una vez más, lo que se rechazó fue la capitalización de las hipotecas pero no las cédulas hipotecarias. Y le aclaro también que nadie defiende, por lo menos nosotros, de ninguna manera defiende que las empresas no paguen al Banco de la Provincia del Neuquén; hemos condenado, nos hemos sumado, esto ha sido el clamor de los treinta y cuatro diputados de esta Cámara, como también es una preocupación -hoy lo reflejaban los periódicos- de todos los diputados de poner todos los controles necesarios para que todas las cosas que sucedieron no vuelvan a ocurrir, para que tengamos de una vez por todas el control que tenemos que tener todos los neuquinos sobre los bienes que son de los neuquinos. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, en ocasión de la visita a Buenos Aires por este famoso tema de los TIPRE, pudimos averiguar e informarnos que estos títulos tenían un valor cierto. Se nos dijo en Buenos Aires que eran títulos, de alguna manera, interesados en el marco financiero o que creaban interés por ser nuevos. Vinimos convencidos, efectivamente, que los TIPRE eran muy buenos títulos, cosa que cuando partimos, y habiendo recibido informes, nos demostraban que no existían. Por eso debemos hacer, para estar tranquilos de conciencia, un acto de responsabilidad hacia las autoridades del Banco de la Provincia que nos fueron cambiando el bochín, por decir así en la jerga del juego de bochas, por algunas informaciones que no fueron muy claras y que terminamos hace cuarenta y ocho horas con la última información que no tenía nada que ver con la primera. Así que esto es muy importante que lo digamos para que no pensemos que estuvimos veinticinco días -como por ahí se escucha en la prensa- perdiendo tiempo en la discusión de los TIPRE. Creo que nos hicieron perder un tiempo muy rico, señor presidente, señores diputados, en donde el Banco

se estaba debatiendo -y se está debatiendo todavía- con una posibilidad muy cierta de quebrar, de cerrar, de entrar en iliquidez total con una pérdida mensual de dos millones de pesos y nosotros no teníamos la información clara. Cómo será que no estaba clara la información que cuando comenzamos hace veinticinco días a discutir el tema de los TIPRE, discutimos específicamente que la diferencia más importante que existía entre que los vendiese el Banco o lo hiciera la Provincia era el tema impositivo. Y resulta que el vicepresidente primero en un informe hace cuarenta y ocho horas con el sindico llegó a pedir perdón a la Comisión y a algunos diputados en particular, refiriéndose inclusive al diputado Gschwind, reconociéndole que tenía razón, cuando le dijo que ahora la discusión real es que con esta capitalización -ahora sí es capitalización- se solucionará una parte de esta historia y no totalmente el problema del Banco de la Provincia del Neuquén. Y que, por ejemplo, algo que nos sorprende -porque en ningún informe lo dijeron- es que también teníamos que depender de la recuperación del dinero prestable para poder mejorar el nivel de iliquidez del Banco, y entonces me pregunto, señor presidente, señores diputados, qué necesidad tenemos los diputados de perder tiempo para después ser acusados, inclusive desde el Poder Ejecutivo, de que estamos trabando algo tan importante, tan significativo para el porvenir del Banco, del futuro del Neuquén y de nuestros hijos. Me parece que los neuquinos hemos sido afectados y el camino debe ser este, señor presidente; porque si esta es la señal, creo que la Honorable Legislatura en el futuro deberá responsabilizar a los funcionarios que vienen con un doble discurso y que, lamentablemente, la están ubicando en una situación bastante difícil ante la comunidad. Porque yo me preguntaría, señor presidente, de los ciudadanos comunes del Neuquén cuántos hay que piensan que el problema es del Ejecutivo, del Banco, y cuántos hay que dicen que los responsables de esta historia somos los diputados que no trabajamos, que no venimos a discutir a este Recinto, que no trabajamos en las Comisiones y que, fundamentalmente, no estamos preocupados cuando la Provincia está en emergencia, como lo dice diariamente el señor gobernador. Yo le diría al señor gobernador que instruya a los dirigentes, a los funcionarios del Banco para que en el futuro se manejen con un grado mayor de responsabilidad. Por eso estoy realmente preocupado; porque si esta es la señal me parece que es negativa. Cuando la Honorable Legislatura, los señores diputados sin distinción -acá sí tenemos que decir sin distinción- estamos preocupados por el problema de la Provincia y no por los TIPRE solamente o por el Banco que es una parte de la Provincia, estamos esperando del Poder Ejecutivo que nos dé una señal de cuál es el proyecto de crecimiento y de transformación que quiere para la Provincia. Está bien que hay tiempo y que estamos recién a noventa días de que se inició este período de este gobierno pero estamos esperando cosas concretas para que de ahí nosotros podamos elaborar las leyes que sean necesarias para acompañar al Poder Ejecutivo en esta transformación no solamente al Banco sino en toda la transformación que piensa hacer. Respecto a los TIPRE, la Unión Cívica Radical marcó desde un primer momento, cuando volvimos de Buenos Aires, cuál era la idea que teníamos al respecto, y acá no vamos a venir a decir -retomando el tema del Banco- si dieron mal los créditos, si algunos fueron buenos y otros malos porque esto es de política bancaria; pero ojo!, no olvidemos que la metodología de la entrega de los créditos no es del Neuquén en particular o del Banco de la Provincia del Neuquén, es del sistema bancario provincial en este amiguismo y en esta confusión de qué es lo que corresponde y qué es lo que hay que hacer y qué es lo justo; se cometen injusticias tan grandes que por ahí un grupo de vivos se lleva la plata del resto de la población que no puede controlar ni vigilar. Por esa razón no podría hacer muchos cargos porque cualquier ciudadano tiene el derecho y tiene la obligación, cuando ve que las cosas

son turbias, de hacer la denuncia que corresponde y por ahí somos cómplices, en el buen sentido de la palabra, al no haber recurrido al lugar que corresponde en el momento y en la oportunidad; por eso no voy a hablar de la historia para atrás pero sí quiero hablar de la historia para adelante. El Poder Ejecutivo tiene que tener claro, señor presidente, señores diputados, que esta Honorable Legislatura a partir del 11 de diciembre ha acompañado, por lo menos en lo sustancial, cual es el crédito de cincuenta millones y el de setenta millones de los Bancos de Galicia y Río respectivamente, y acompañamos y lo sacamos en un Despacho en cuarenta y ocho horas, cuando se nos decía que queríamos tratar porque hacía pocos días había ingresado un proyecto de emergencia y la oposición, gratuitamente y en un acto de jubileo, estaba rechazando la emergencia diciendo que acá no pasó nada. Estamos convencidos, señor presidente, señores diputados, de que hay una crisis pero no estábamos de acuerdo con los decretos. Seguimos pensando que hay una crisis y seguimos pensando que la crisis en el Banco existe y va a seguir existiendo aún con su capitalización si realmente no se cumple lo que verdaderamente la oposición y también el oficialismo -porqué no- en estas últimas cuarenta y ocho horas ha dado un signo de madurez cuando ha dicho que lo que teníamos que hacer es, fundamentalmente, garantizar que los créditos vayan donde corresponden, y es por eso que me pregunto y le pregunto en voz alta al diputado Forni qué va a pasar cuando la gente de Plaza Huincul y Cutral Có, que en su oportunidad nos vino a solicitar apoyo, se encuentre de que esto no se maneje con claridad? No vamos a tener cara para decirle; por eso es que todos coincidimos en la necesidad del control, de la vigilancia y por ahí algún funcionario del Banco se ofendió o no encontró mejores palabras que decir que los legisladores querían dirigir el Banco: no, gracias, los legisladores tenemos mucho en que pensar y no tenemos interés en sentarnos en el Directorio del Banco y creemos, al momento de dar el voto esta noche, que le estamos dando una cuota de confianza a los señores diputados pero que quede claro señores directores del Banco que si no cumplen como debe ser fielmente lo que la Ley dice, el propósito y el espíritu que los legisladores le hemos querido dar, seremos muy duros al momento de la fiscalización y de las denuncias, y quien les habla será el primero en acercarse a la Fiscalía de Estado para hacer la denuncia correspondiente en salvaguarda de mucha gente que no puede venir a hablar a este Recinto pero que representamos y a la que, de alguna manera, le tenemos que garantizar que esto es serio y apunta a una transformación real. No voy a venir aquí a ratificar porque hemos visto ayer en la Comisión que hay un diario que realiza acusaciones a actuales directores porque me estaría contradiciendo con lo que dije anteriormente, que le doy un voto de confianza, pero si hay gente que está sospechada ya saben dónde tienen que recurrir los que tengan la sospecha. No es casualmente en esta Honorable Cámara adonde tenemos que venir a hacer acusaciones, a comprometernos y a comprometer nombres, morales de uno u otro lugar, vengan de uno u otro sector. Así, señor presidente, la Unión Cívica Radical -lo dije por radio y por televisión- considera que mientras no tengamos elementos contundentes, creemos que toda persona es inocente hasta que se pruebe su culpabilidad. Por eso es que estamos tranquilos que le estamos dando un Directorio el que, por lo menos, para nosotros hoy no tiene ninguna sospecha concreta. Señor presidente, nosotros queremos manifestar que tampoco coincidimos cuando el señor gobernador en una expresión -me parece desafortunada, inclusive nosotros estamos en contra de esa expresión- dijo que se van a profundizar los ajustes; tenemos que decirlo, no asustemos más a la comunidad, pongámonos seriamente a trabajar sobre el Presupuesto, sobre la transformación de fondo, sobre la reforma del Estado y seguramente no vamos a tener que anunciar nunca más estos graves problemas, cuales son los ajustes, que ya en la cabeza de la gente deambula

creándole falsas expectativas y muchos problemas. Y eso fue, señor presidente, también con respecto al Banco, tratar de no desprestigiarlo porque es nuestro Banco, nuestro querido Banco al que debemos defender con toda nuestra fuerza y por eso queremos adelantar que deseamos que el Banco siga en la Provincia, que no sea privatizado. Pero no desconocemos, señor presidente, que los tiempos modernos y la reforma del sistema bancario requieren que el Banco también cumpla en su aspecto financiero, que no sea todo una dádiva y que se regale todo porque cuando regalamos el Banco también regalamos el patrimonio de todos los neuquinos; es decir, que el banco mantenga lo que dice su Carta Orgánica, que es un Banco de promoción y que, por otro lado, también esté en condiciones de competir con la banca privada que en estos tiempos, en Neuquén en particular, lo enfrenta diariamente en una competencia desleal porque nuestro Banco no está a la altura de las circunstancias ni está modernizado. Por esta razón, señor presidente, los radicales hemos dicho que queremos que el Banco mantenga en manos del Estado el cincuenta y uno por ciento y si hay que transformarlo en sociedad anónima vamos a estar de acuerdo con reglas claras adonde va a apuntar el Banco para el siglo XXI y por sobre todas las cosas, si es necesario, que participe el personal también para que, de alguna manera, estemos todos comprometidos en un mismo barco y nadie pueda sacar los pies de ese barco o bajarse del mismo porque nos hundimos todos o nos salvamos todos. Por eso, señor presidente, para terminar desearía decir que no venimos a buscar culpables pero al Poder Ejecutivo y al Banco venimos a decirle que seremos fiel custodia del dinero que hoy estamos aprobando para capitalizarlo y también le decimos al Ejecutivo cuando por ahí escuchamos que la obra de la trocha está parada, que acá en este Recinto cuando aprobamos los préstamos de cincuenta y los setenta millones, uno de los aspectos que pedíamos que se garantizara era la terminación de las obras fundamentales y se asegurara el salario de los trabajadores. Acá venimos a decir lo mismo, que estos cincuenta millones que van a capitalizar el Banco vayan donde corresponda, que no se pierdan en el olvido y que todos los diputados nos acordemos que este compromiso lo debemos hacer definitivamente y que, cuando exista alguna irregularidad, vayamos a denunciar adonde corresponde para hacer responsables a los que se lo merezcan y no revolver la media que por ahí sin querer, gratuitamente, se acusa a muchos que no tienen nada que ver. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.  
Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Es para hacer una aclaración en función de haberme sentido aludido y simplemente para clarificar nuevamente que quien dijo acerca del informe de FIEL de que sea un trabajo profundo, destinado a señalar el camino futuro y que se ha reproducido por un medio periodístico fue el señor gobernador. Me reconfortó escuchar del presidente de la bancada oficialista cuál va a ser el destino del Banco y que el presente y el futuro del Neuquén lo vamos a definir los neuquinos en el marco del pluralismo y de la diversidad. Creo, señor presidente, que esto es un pensamiento que tenemos todos los diputados de esta Cámara. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, para ser bastante resumido en lo que quiero decirle, he tomado algunos aspectos que los compañeros de las distintas bancadas han ido diciendo y esto es muy saludable, señor presidente, porque la democracia tiene esa particularidad, permite el disenso, permite el diálogo político y, fundamentalmente, permite mantener las posturas políticas. Y esta democracia también permite la continuidad, porque

recordemos que nuestra democracia la hemos conseguido hace muy poco tiempo y recién ahora estamos en condiciones de ir evaluando gobernantes, funcionarios y ciudadanía; es decir, esa es la garantía que tiene la democracia; nos permite evaluar a los políticos, a los gremialistas, a las comisiones intermedias, a la misma sociedad. Por lo tanto, les caben responsabilidades a uno y a otro sector y esto no es responsabilidad de un partido político ni de un hombre ni de un equipo de gente sino que es responsabilidad de toda la ciudadanía argentina que tiene sus representantes, que pueden ser buenos o malos, que pueden ser estatistas o charlatanes pero que es la característica que tenemos nosotros en la democracia. De manera que, cuando hablamos siempre y hablamos en Comisiones y yo me he enriquecido con las ideas de los compañeros legisladores de las distintas bancadas con sus posturas, cuando hablamos del Banco de la Provincia, siempre ponen sobre la mesa los treinta años del Movimiento Popular Neuquino. Yo me pregunto qué hubiese pasado en Neuquén si no hubiese estado el Movimiento Popular Neuquino y su Banco provincial? Porque es fácil decir que nosotros tenemos treinta años en el poder, que tuvo sus crisis pero parece que el error que nosotros cometimos en el año '87 cuando dijimos que estábamos en esta isla parece que lo seguimos estando. Nosotros estamos insertos en una Nación donde todavía el Movimiento Popular Neuquino no tuvo la suerte de ejercer la Presidencia de la República Argentina. De manera que las alternancias, tanto del radicalismo como del peronismo, el justicialismo, han tenido sus responsabilidades en la economía nacional de la cual Neuquén es parte integrante con...

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... sus responsabilidades políticas y con sus manejos. Porque si a la hora de las facturas estamos con que estos son treinta años de gobierno, al momento de las facturas decimos que el radicalismo y el peronismo estuvieron en toda la historia de la República con el poder en la mano y no fueron felices en muchas oportunidades, sobre todo cuando vivimos hiperinflaciones, ruptura de los tejidos sociales y violencia, es decir, pasamos por muchas cosas hasta que llegamos a un cambio de modelo que ya es generalizado; nos hemos insertado en el primer mundo y demás; pero ambos partidos políticos -y solamente hay que regresar a los diarios- estuvieron permanentemente pidiendo empréstitos para solucionar los problemas de la Argentina; y empréstitos que toma el gobierno y que incrementa una deuda externa que, en este momento, está por encima de los noventa mil millones de dólares. Por lo tanto, la responsabilidad que le cabe, Nación-Provincia-bancos, es pareja para todos los compañeros diputados que estamos en este Recinto y es indudable que cuando comencemos a hablar de la privatización tenga la seguridad de que esta bancada no va a permitir la privatización del Banco de la Provincia del Neuquén; lo que sí se va a procurar es que la transformación del Banco en una sociedad anónima sea con el respeto absoluto de la mayoría que debe tener el Estado en el manejo del Banco de la Provincia. De manera que si nosotros coincidimos en ese aspecto y hemos coincidido en que este préstamo, esta transformación, esta capitalización del Banco obedece a factores que tiene que tener el Banco de la Provincia para poder dar una respuesta a los distintos sectores que están en este momento necesitando una refinanciación de sus deudas y está, fundamentalmente, en que así debe ser y por eso tomamos nuestro tiempo; yo no diría celos como decían los diarios, yo no diría tampoco que lo hicimos contrariados porque estamos, en función, enfrentados con distintos sectores o el mismo gobierno sino que fuimos cuidadosos, y esa es la palabra, cuidadosos, para que esta capitalización del Banco de la Provincia no genere situaciones similares y anteriores que se

generaron en la historia del Banco de la Provincia con algún grupo empresarial que, indudablemente, se aprovechó de la situación del Banco y que especuló. Pero también hay que rescatar en la historia del Banco de la Provincia del Neuquén lo que realizó de bueno y ustedes saben que en todo lo que fue emprendimientos, infraestructura hotelera, creación de fuentes de trabajo estuvo el Banco de la Provincia; en todo lo que generó algunas alternativas de crecimiento estuvo el Banco de la Provincia del Neuquén. De manera que no podemos decir que el Banco del Neuquén solamente se puede medir por trece o catorce empresas que ojalá no accedan más a un crédito. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Yo también he sido aludido, así que quiero realizar algunas aclaraciones si se me permite. En principio es cierto, nosotros, en el mes de octubre -habíamos tres diputados de esta bancada- votamos la Ley sobre los TIPRE, la número 2144, pero también es cierto que en ese momento nadie nos advirtió que en el mes de diciembre íbamos a tener que votar nuevamente para que se pudieran pagar los sueldos, para que se pudiera seguir moviendo el Estado y para salvar al Banco nuevamente; dos préstamos de cincuenta y setenta millones respectivamente. En segundo lugar, póngale el nombre técnico que quiera pero yo le pregunto: una vez vendidos los TIPRE cuando haya que rescatarlos quién los va a pagar? Si es o no es una deuda? Esto es una deuda y lo va a pagar el gobierno de la Provincia del Neuquén; quién es el gobierno de la Provincia? el Estado neuquino, somos todos los neuquinos. Y con respecto a las cédulas hipotecarias, tienen razón, discúlpennme, ha sido un error involuntario pero me refiero al dibujo que, evidentemente, realizó el Banco con las hipotecas que les había transferido el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo y que, por supuesto, el Banco Central rechazó porque no está técnicamente aceptado que se capitalice con ese tipo de operaciones. Con respecto a lo que dice el diputado Vaca Narvaja tiene razón en cuanto a que los partidos nacionales, el peronismo y el radicalismo, han gobernado muchos períodos de la historia argentina, nada más que tengo que recordarle algo. El habló de toda la historia argentina,...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... nuestro Movimiento Nacional nace en el año '45 y alcanza a gobernar hasta el año '55 transformando profundamente la estructura del país, cae porque un gobierno militar lo voltea y fuimos proscriptos dieciocho años y en ese período nació el Movimiento Popular Neuquino, cuando nosotros estábamos proscriptos, levantando nuestras banderas, las banderas del peronismo. En toda la historia, del '45 hasta la fecha, hemos gobernado en ese período diez años, luego tres años que también fueron cortados por un sangriento golpe militar; y yo les recuerdo, muchos funcionarios que del '76 en adelante fueron funcionarios de la Provincia para el gobierno militar y que adscriben hoy al Movimiento Popular Neuquino. Luego hemos tenido estos seis años de gobierno del presidente Menem, votado por la mayoría del pueblo argentino, que recibió el país en un estado que todos conocemos, no voy a venir a contar cómo lo recibió, la deuda externa no la adquirió el gobierno del presidente Menem, venía de todos los gobiernos anteriores y de última -si así fuera- yo le pregunto si vamos a adherir a la tesis de mal de muchos consuelo de tontos porque si vamos a seguir endeudando alegremente a la Provincia porque otros endeudaron a la Nación -suponiendo que sea así- creo que no es ni siquiera serio decir esto. Así que voy a volver a reafirmar lo que dije, voy a volver a insistir sobre todo nuestro planteo que ha quedado en el Diario de Sesiones y solamente nos resta ya

ahora sí apoyar, dar nuestro voto afirmativo al proyecto que se está tratando en general. Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiéndose agotado la lista de oradores, pongo a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, quiero hacer unas pequeñas acotaciones porque ya prácticamente, aparte de haberse debatido ampliamente en Comisiones se ha enriquecido el debate con las expresiones de los distintos señores diputados. En primer lugar, quiero decir que personalmente no me encuentro plenamente satisfecho con el sistema de control que nosotros hemos establecido en el proyecto de Ley, a pesar de haber recurrido a todos los textos permitidos sin vulnerar la autonomía y la autarquía del Banco y por eso es que imploro a Dios para que ilumine a las autoridades del Banco para que nunca más se repitan las desprolijidades o errores, no quiero entrar en profundizaciones de calificativos, que se han producido y que el pueblo, nada más ni nada menos que el pueblo de la Provincia, es el que tiene que pagar endeudándose el Estado provincial ahora para poder capitalizar el Banco. En segundo lugar, discrepo un poco con el diputado radical que dice es cierto que las denuncias se deben hacer donde corresponde pero debemos tener muy presente que en la opinión pública crece la desconfianza hacia el Banco de la Provincia cuando surge una noticia como la que apareció hoy en un periódico de la ciudad, donde nada menos que tres diputados de esta Honorable Cámara, con nombre y apellido, realizan una denuncia pública sobre las presuntas inhabilitaciones nada menos que del presidente del Banco de la Provincia del Neuquén. Aquí caben dos situaciones que deben plantearse rápidamente para que esa desconfianza y ese descreimiento no aumente, o bien que el Banco salga a desmentir estas presuntas manifestaciones publicadas en los diarios, o bien que los señores diputados profundicen las denuncias y las lleven a los estrados que corresponda. Eso es todo lo que quería expresar, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Lo que por ahí se trasunta en los medios y debe ser la información que tiene mi amigo, el diputado Gallia, es que nosotros a la menor información que estaba teniendo "El país" -es un diario de reciente creación-, donde la cúpula del Banco, en alguna medida, estaba condicionada por sus antecedentes -supuestos antecedentes- para realizar la actividad que hoy ejerce dentro del Directorio del Banco de la Provincia. Inmediatamente, nosotros tomamos esa información con dos legisladores más y fuimos a la Justicia. Yo quiero decirle, para tranquilidad de él, de todos los legisladores y de toda la sociedad, que nosotros de ninguna manera estamos convencidos que esto es así. Lo que queremos es que se investigue, fundamentalmente para la tranquilidad de nuestro gobierno y de todo el pueblo de la Provincia. Así que hay un error conceptual porque aparentemente nosotros fuimos en otra misión a la Fiscalía de turno; nosotros pedimos únicamente que se investigue para la salud, para la honorabilidad, si es así, de los funcionarios que gobiernan el Banco y para la salud de nuestro Banco, que es una herramienta al servicio de toda la sociedad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiéndose agotado la lista de oradores, pasaremos a votar en general el proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado en general por unanimidad, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

**VISITAS A BRASIL Y CHILE**  
**(Expte.D-061/96 - Proyecto 3424)**

**Sr. SECRETARIO (Mesplatere).**- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se sugiere al Poder Ejecutivo nacional tramar la inclusión del asunto “Corredor Bioceánico - Ferrocarril Trasandino” en la agenda temática de las visitas de Estado que mantendrá el presidente de la Nación a las Repúblicas del Brasil y Chile.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Está a consideración de los señores diputados el proyecto de Declaración.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

**Sr. SANCHEZ (PJ).**- Discúlpeme, solamente es que para no seguir con los discursos, solicitaría que se lean -para que quede en el Diario de Sesiones- los fundamentos con una sola aclaración al señor secretario; que, por favor, esto también en el tratamiento en particular lo voy a sugerir, donde dice: “... Ferrocarril Trasandino...” le agreguen “... del Sur...” en los fundamentos y después todo lo demás es tal cual y con esto yo daría por finalizada mi participación en este punto.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

**Sr. BASCUR (MPN).**- Gracias, señor presidente, quería apoyar la propuesta del Bloque Justicialista y comentar en alguna medida qué se ha hecho para que tenga un grado de avance por lo menos esta idea, este proyecto trascendente del Ferrocarril Trasandino que va a unir un viejo anhelo de nuestro país y de la Provincia del Neuquén: va a unir los océanos Atlántico y Pacífico; y fundamentalmente decir que en el gobierno de Jorge Sobisch, en el gobierno anterior, se trabajó arduamente por este importante proyecto como así también por el proyecto de la zona franca y el de la planta de fertilizantes para Cutral Có y Plaza Huincul; el proyecto de la planta de fertilizantes tiene una íntima relación con este proyecto del Ferrocarril Trasandino hace muy pocos días denostando este trabajo importante donde después de muchos años, donde prácticamente no existía o no se conocía el proyecto del Ferrocarril Trasandino. Nosotros desempolvamos -con la ayuda de un diputado nacional del Partido Justicialista- un proyecto, de aquellos proyectos de hace muchos, muchos años que media aproximadamente unos veinte a treinta metros el plano de este proyecto. Insisto, lo desempolvamos y nos pusimos a trabajar a partir de Vialidad y nos pusimos a trabajar en el aterrazamiento, nos pusimos a trabajar en este sector, o en este primer tramo, que era Zapala-Las Lajas. Alguien dijo no hace mucho tiempo que esto era una vil mentira; un senador de la Nación para el que yo levanté mi mano en este Recinto para que hoy lo fuera, y él tiene la obligación de rendirme cuentas y a toda la sociedad neuquina, dijo que esto era una mentira. Yo quiero decir, señor presidente, que en este proyecto hay una participación activa del gobernador de la Provincia de Buenos Aires donde estaría ya todo el material, prácticamente, todos los durmientes y los rieles. Es así que con mucho énfasis y en el convencimiento que nuestra planta de fertilizantes, este viejo anhelo de treinta años del Movimiento Popular

Neuquino y de toda la sociedad neuquina, va a ser una realidad y que va a estar íntimamente ligada al transporte de nuestro producto que saldrá de Cutral Có hacia Chile, al Ferrocarril Trasandino. Por eso apoyo el proyecto de Declaración del Bloque del Partido Justicialista con todo énfasis. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría daremos lectura a los fundamentos, tal cual lo ha solicitado el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Perdón, señor presidente. Yo no quería extenderme, por eso justamente quería que se leyieran nada más los fundamentos pero ante la intervención del señor diputado Bascur -que agradezco- quiero dar algunas precisiones de porqué en este momento es que hemos presentado este proyecto. Efectivamente, es como dijo el diputado Bascur, yo creo que el mayor mérito que tuvo el señor ex-gobernador Sobisch fue despertar -de un letargo de cuarenta años- un proyecto que interesaba o que interesó permanentemente a toda la región. Posiblemente con el cambio de gobierno esto quedó por lo menos en estudio pero no había tenido ningún otro movimiento y ante un pedido del intendente de la ciudad de Zapala gestioné una reunión con el señor gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que nosotros entendíamos -o él también entendía- que era de necesidad que se preocupara porque este corredor bioceánico comenzaría en el puerto de Bahía Blanca para terminar en el puerto de Talcahuano en Chile, y el tramo faltante entre Zapala y Lonquimay es lo que, justamente, preocupa a todos; y digo que esto viene bien, esta necesidad de ayudar a todas las gestiones con este proyecto de Declaración, porque coincide que en el mes de febrero ha visitado la región un importante grupo de industriales brasileños, precisamente de San Pablo, que vinieron en una forma muy callada y con perfil bajo, interesados en saber cómo estaba la obra y cómo iba a continuar y han, incluso, conversado con autoridades del gobierno de la Provincia y no estoy seguro pero creo que hasta con el propio gobernador. Esto haría que le diera otro panorama, otro horizonte a esta obra porque ya empezaba a preocuparse en otra de las tres patas económicamente importantes en la región, quizás la más importante del punto de vista de la dimensión, como es la República del Brasil, los industriales del Brasil y en esta reunión que llevamos a cabo, que logramos con el señor gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el doctor Duhalde, quien recibió con mucho agrado -y en una forma que nosotros quedamos hasta sorprendidos- a la delegación que viajó de Zapala, que yo acompañé y que presidió el senador nacional Daniel Baum; el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, lo dijo claramente por eso salió en algún diario con un mal título "Duhalde -o algo así- no pondrá plata para el Trasandino" y después uno leía el artículo y no tenía nada que ver con el título; en primer lugar, porque nosotros no le fuimos a pedir plata a Duhalde y, en segundo lugar, porque el gobernador Duhalde con mucho criterio puso en el estadio superior que correspondía esta obra y le dijo textualmente al intendente de Zapala: si usted quiere y si es por la necesidad que tiene, a lo mejor, de contar rápidamente con puestos de trabajo y eso hasta puedo gestionar algún monto de dinero para que se reinicien las obras en forma artesanal; y dijo así, artesanal como hasta ahora, o como lo hicieron ustedes, con mucho esfuerzo pero no va a servir de nada, vamos a volver a dejar la obra inconclusa y vamos a volver a quedar mal y como si fuera una promesa electoral más con la gente. Yo le propongo algo mucho más serio; que realmente veamos si la obra se va a hacer o no; les propongo que, a través del Ministerio, del embajador en Brasil, Alieto Guadagni, y dio la orden inmediatamente para que se comunicara a su ministro coordinador, se procurara incluir en la agenda de las reuniones que en el mes de marzo

y abril -dijo en ese momento, aparentemente va a ser en abril- iban a tener los tres presidentes: de Brasil, Chile y Argentina, porque los brasileños han llegado a la conclusión de que este corredor bioceánico con transporte polimodal, como llaman, porque es terrestre, ferrocarril y barco es el que ellos han considerado más conveniente luego de intensos estudios en tres o cuatro pasos desde el Amazonas hasta el paso que nos ocupa que es el Ferrocarril Trasandino del Sur, y a parte de eso quien les habla consultó en la Cancillería argentina vía telefónica para ver si había alguna posibilidad y se nos manifestó, en la Cancillería, que la Cancillería argentina estaba interesada en la obra y estaba procurando que se incluyese en los temas a tratar por los tres presidentes esta obra tan importante porque si se conseguía que a través de los Ejecutivos nacionales de las tres naciones se interesase a industriales o a capitales privados para la reiniciación y conclusión de la obra, ésta iba a llegar a buen fin porque esto coincidía con lo que Amalia Lacroze de Fortabat en ese momento había manifestado en un diario desde París, que estaba dispuesta a invertir alrededor de cien millones en esta obra tan importante para esta región...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Señores diputados, por favor, mantengamos silencio. Tengamos un poco de respeto por el señor diputado que está en el uso de la palabra.

**Sr. SANCHEZ (PJ).** - ... por eso es que como está tratándose la agenda y que seguramente, por la última noticia que tengo del día de hoy cuando ya habíamos presentado el proyecto pero me dijeron que igual lo presentara -yo ya lo había presentado-, va a estar fuera de agenda pero este tema va a ser considerado por los presidentes, es que nosotros teníamos esta urgencia para que se haga llegar rápidamente la copia de este proyecto de Declaración a la Cancillería para que también le alcance a las provincias involucradas y que entre todos empujemos para concretar esta obra tan vital como comunicación de carga y también como salida y entrada de mercaderías, bienes y servicios que nuestra Nación en su conjunto produce y que otras naciones producen, también en el marco de una integración regional como es el Mercosur. Por eso, señor presidente, para no ser tan extenso pretendí que no se leyesen los fundamentos pero le agradezco al diputado Bascur, ya que con su mención me obligó a hacer conocer estos detalles del porqué de este proyecto de Declaración; le voy a agradecer, entonces, al señor secretario si es tan amable que lea los fundamentos y si no hay más oradores, pasemos a la votación.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Perdón, antes que nada quiero informar a la Honorable Cámara que se encuentra presente el señor intendente de Las Lajas, don Raúl Monti.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

**Sr. GSCHWIND (MPN).** - Solicitaría, ya que está presente el señor intendente de Las Lajas, que lo invitemos a ingresar al Recinto.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Cómo no, está invitado a ingresar a la Sala.

- El señor comisario de Sala, Rogelio Angel Nordenstrom, hace ingresar al Recinto al señor intendente de la ciudad de Las Lajas, don Raúl Monti.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto de Declaración.

Sr. PESSINO (MPN).- He pedido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón.

Sr. PESSINO (MPN).- Queremos hacer algunas consideraciones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, tengo anotados para el pedido de la palabra al señor diputado Gschwind y lo tengo a usted (dirigiéndose al señor diputado Luis Marino Pessino) pero voy a hacer lugar al pedido que realizó el señor diputado Amílcar Sánchez de leer los fundamentos.

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, deseo hacer algunas observaciones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Bueno diputado, pida la palabra.

Sr. BASSO (UCR).- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Bueno, está en tercer lugar.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, pero primero preguntamos si ya se puso a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ya se trató en primer lugar cuando se habló.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quién tiene la palabra?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra usted diputado, si quiere (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lo primero que quiero saber, porque tengo dudas, es si fue sometido a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas, por una cuestión reglamentaria. Si no fue así nosotros, desde ya, aceptamos el tratamiento sobre tablas; si ya fue, pido disculpas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Oportunamente se solicitó que fuera reservado y tratado sobre tablas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Reservado sí pero no fue sometido a consideración; no importa, ya está; lo importante es tratar esta iniciativa del Bloque del Partido Justicialista hoy con la presencia del intendente de Las Lajas que mucho tiene que ver con este futuro proyecto del Ferrocarril Trasandino; parece que fue providencial su visita y quiero decirle que hombres como este diputado, que viven y representan a un lugar como es Zapala y toda la zona, saben lo que significa -en un cambio de un modelo económico que estamos buscando hace mucho tiempo de la Provincia- el Ferrocarril Trasandino y lo que significa la zona franca de Zapala, proyectos íntimamente asociados y relacionados entre sí. Por eso cuando en el año pasado, o en el año '93, se comenzó a hablar nuevamente, por supuesto, porque el proyecto del Trasandino todos saben que data del año 1920, pero del Ferrocarril Trasandino se comenzó a hablar con un viso de realidad en el gobierno anterior, cosa que muchos pensaron que era una irreabilidad -como por acá un diputado mencionó- y lo reiteró el diputado Sánchez, algunos no le dieron seriedad a este proyecto, cosa que es lamentable; sabemos que ha sido declarado de interés provincial, en algún momento, a través de decretos que incluso destinaron fondos que se utilizaron y que dieron ya las primeras trazas. Vamos a pedir en el tratamiento en particular -si el Bloque del Partido Justicialista lo acepta- que ya que vamos a requerir en el artículo 2º que se declare de interés trinacional, primero solicitemos la declaración de interés nacional también porque sabemos de la predisposición por parte del gobernador de la Provincia de Buenos Aires quien ha sido, junto con el gobernador Sobisch, los que dieron el puntapié inicial en este reinicio del tratamiento del Ferrocarril Trasandino y juntos estuvieron -recuerdo- en Zapala asumiendo un compromiso; hoy tenemos que con este tipo de encuentros

si como bien dice este proyecto, interesan a los tres países porque van a ser de alguna manera beneficiarios, ojalá Dios quiera tengamos esto concretado, es importante que encontremos en estos foros el apoyo de todos los países y quizá financiamiento para que esto sea, de ninguna manera por ahí se pueda pensar en alguna promesa electoral o una forma de ocupar mano de obra que por otra parte bienvenida sea porque lo hemos necesitado, porque ha sido ocupada mucha mano de obra en estos pocos pesos que se destinan en estas trazas que se han hecho del Ferrocarril Trasandino, fundamentalmente ocupando mano de obra de la Ley número 2128 que nosotros hemos sancionado, de asistencia a los desocupados.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... Pero reitero, es muy importante que obtengamos posibilidades de financiamiento para que esto sea una realidad para, fundamentalmente, la gente que está íntimamente relacionada con esto, como es la zona centro de la Provincia del Neuquén pero, por sobre todas las cosas, para todos los neuquinos y para los argentinos. Nada más, gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto de Declaración.

- Se leen (Ver su texto en el Anexo).
- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

**Sr. PESSINO (MPN).** - Gracias, señor presidente, creo que a ningún diputado escapa la intención, la voluntad de acompañar este proyecto de Declaración de la bancada justicialista, sobre todo a los neuquinos, que a pesar que algunos seamos de diferentes regiones, nunca podemos oponernos a lo que significa el desarrollo y el progreso para Neuquén y para el país. Es mi voluntad acompañar a este proyecto de los señores justicialistas pero quisiera hacer hincapié en algunos puntos que quiero fundamentar. Hace algunos años, creo que dos, en el diario Río Negro se publicó el primer proyecto de un ferrocarril trasandino, que unía Cipolletti con la ciudad de Antuco en Chile; si bien ese proyecto quedó flotando en el ambiente, sobre todo del norte del Neuquén, las circunstancias llevaron a que en el tiempo la infraestructura que había favorecía a la punta de rieles que quedaba en Zapala, la dejaba en mejor posición para esta integración del Ferrocarril Trasandino. Si bien acusamos el golpe fuimos conscientes con buen criterio que debíamos apoyar porque al fin de cuentas era también para Neuquén. Así se fueron suscitando antecedentes que llevaron a esta integración con Chile y que así como fuimos resignando por tanto tiempo ese proyecto del ferrocarril Cipolletti-Antuco, también hemos ido resignando el paso Pichachén, que ya su primer estudio cumple ciento noventa años, el día 7 de abril de 1996; hace algunos meses en este mismo Recinto hubo una Resolución, número 511, que fue del 14 de septiembre de 1995, donde en su artículo 1º decía: "Requerir al Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo competente, incluya dentro del plan maestro de pasos internacionales al Paso Pichachén, ubicado en el Departamento

Ñorquín de la Provincia del Neuquén". Firmaban Federico Guillermo Brollo y Jorge Natta Vera. Esto fue hace muy poco tiempo, creo que algunos diputados están aquí presentes, que era... Sr. FORNI (MPN). - Fue una iniciativa del Beto Jofré.

Sr. PESSINO (MPN). - Gracias por el informe compañero, esto era un proyecto presentado por el señor legislador Héctor Alberto Jofré. Así fue que hace muy poquitos meses, creo que fue el 12 de enero, el señor gobernador de la Provincia, don Felipe Sapag, remitió una carta a su par de la región del Bío Bío donde expresa la decisión política del gobierno provincial de abrir y habilitar el Paso Pichachén; transmitió el gobernador Felipe Sapag a su par trasandino de la Provincia Bío Bío, a quien convocó a aunar voluntades para que este ambicioso proyecto se convierta en realidad a corto plazo. Mucho se ha logrado, mucho camino se ha recorrido. Tenemos la pauta que ambos pueblos desean ser en los hechos materialización;...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... y así continúa la carta que nos demuestra, claramente, la intención de los diputados que nos antecedieron y hoy del gobernador de tener como prioridad la concreción y finalización del Paso Pichachén. Por todo ello y por los fundamentos que más adelante voy a exponer, quiero proponer a los señores de la bancada justicialista que podamos incluir en esta agenda también al Paso Pichachén y quiero agregar algunos fundamentos que son sustanciales para esta situación. Así como dije, anteriormente, que ya vamos a considerar ciento noventa años desde el primer estudio que se realizó sobre el Paso Pichachén, ello no quita que esto venía desde mucho antes y nos fuimos postergando, continuamente en el tiempo por una y otra circunstancia, aquella del estudio del año 1806 donde se marcaba que unía a Santiago de Chile con Buenos Aires por el camino más corto, se hizo una evaluación; inclusive, se trataron hasta los costos que demandaba la construcción de esa ruta. Todos estos hechos se fueron postergando y tenemos que en el año 1845 opina Ignacio Domeico y dice: "... por allí se abrirá algún día el camino más corto para Buenos Aires y se estrecharán las relaciones entre las dos repúblicas, en esta entrada del volcán de Antuco y de la cordillera de Pichachén está marcada la puerta de la civilización y la barbarie, de lo culto y lo salvaje, un punto destinado -tal vez- a hacer el gran papel en el porvenir americano". Señor presidente, la región del norte, quiero encuadrar a los Departamentos de Ñorquín, Minas, Pehuenches y Chos Malal, en otras épocas su única salida económica era la tentación de vivir en esa zona de fronteras, la hacia la gran facilidad que había para comercializar con Chile y la conveniencia que ello significaba. Así se fue conviviendo muchos años pero también debemos dejar enmarcado que en esa relación comercial habían algunas dificultades que en aquellos años, por ejemplo, no teníamos registro civil sino por ejemplo en General Roca o en la ciudad de Chillán o San Fabián de Chile, por eso cuando se habla de la hermandad con los chilenos, con la gente de Chile, con los hermanos chilenos que a veces parecen palabras de simple diplomacia. Les quiero contar que en aquel entonces cuando los ganaderos del norte del Neuquén estaban en la veranada y nacía en territorio argentino algún hijo, lo iban a inscribir en la República de Chile, por lo tanto era chileno y si nacía en inviernada, si nacía en General Roca ese era argentino pero era una misma familia, era una misma idiosincrasia, era la misma gente. Por eso nuestra hermandad es real, es sincera y tiene antecedentes que son sustanciales; en estas cosas nos fuimos, así como fuimos renunciando por estas cosas de la historia, fuimos renunciando al Ferrocarril Trasandino, también las circunstancias nos llevaron a que no podíamos comercializar más

vacunos con Chile porque se ha declarado aftos... ...neces nos privaban de seguir comercializando, así resignamos también nuestro negocio, nuestra salida. Seguidamente...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Diputado, discúlpeme, creo que nos hemos alejado del tema central de la discusión; el proyecto de Declaración habla de un tema específico que es el Ferrocarril Trasandino.

**Sr. PESSINO (MPN).** - Exactamente; pero, señor presidente, lo que quiero es que ellos me acepten -la bancada justicialista- de incluir el Paso Pichachén en este proyecto de Declaración. Simplemente quería fundamentarlo para aquellos que quizás no conocían en este marco de conveniencia todo lo que hemos resignado para poder llegar a que en conjunto podamos hacer algo, lo quería fundamentar para quienes no lo conocen porque es así, al norte no todos los diputados lo conocen, han recorrido y saben de sus sueños.

Le cedo el uso de la palabra al señor diputado Amílcar Sánchez. Gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

**Sr. SANCHEZ (PJ).** - Gracias, realmente lo felicito por el énfasis y el entusiasmo que pone cada vez que habla de la zona norte y el énfasis que pone y sé que está haciendo por el tema del Paso Pichachén. Les comento que mi familia es de por ahí cerca, mi abuelo primero estuvo en el Departamento Ñorquín que está cerca; allí nacieron mis padres y le digo más, tengo muchos conocidos que cuentan que pasaba lo que usted explica, los asentaban en Chile y nunca conocieron Chile, porque eran argentinos.

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... Con esto decirle que somos de las familias asentadas desde hace muchos años en la Provincia, estimado compañero diputado, le digo más, el senador Baum es uno de los firmes defensores del Paso Pichachén y es el presidente de la Comisión de Integración Regional en el Senado de la Nación en este momento y vicepresidente de la Comisión de Transporte. Yo le sugiero lo siguiente, porque son dos cosas diferentes que hoy no se contraponen: una, que ya está muy avanzada, y otra, que puede llegar a ser como usted bien dice, si salimos por el Paso Pichachén después volvemos, pasamos por la Ruta 8, salimos por la Cuenca del Salado, pasamos por Rincón de los Sauces y salimos al cruce, ahí nomás vamos a salir a la Conquistadores del Desierto y de ahí a Buenos Aires rápidamente.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Yo a esto lo conozco y estoy dispuesto a acompañarlo a usted en gestiones también, pero lo que no podemos hacer es confundir los temas; estamos tratando el proyecto de Declaración para procurar que se incorpore en la agenda la construcción del Ferrocarril Trasandino ni siquiera pretendemos que lo realicen los gobiernos porque los gobernadores no van a poner plata ni Chile, ni Argentina ni Brasil sino que se interese a capitales privados que si ven que

es rentable van a poner plata sino tampoco; lo mismo va a pasar estimado compañero diputado con el Paso Pichachén si es que no es rentable...

Sr. PESSINO (MPN).- Me permite?

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... déjeme terminar, le digo una cosa, usted creo que lo expresó, en el plan maestro depasos cordilleranos está priorizando Pino Hachado que faltan ocho kilómetros para finalizar del lado argentino y que viene avanzando desde Victoria, pasó ya Curacautín con el mejoramiento del lado chileno; o sea, que es un corredor por eso hablamos de multimodal o polimodal del ferrocarril, transporte terrestre y barco; está muy avanzado en su concreción porque ya hubo anteriormente una decisión política de los presidentes. Yo me comprometo y comprometo a mi bancada a que juntos trabajemos y si hay que sancionar nuevas declaraciones en la Cámara para pedir que en futuros encuentros de los presidentes se trate el Paso Pichachén, seguramente la Provincia de La Pampa se va a anotar -acuérdate- trabajamos en conjunto:...

- Se retiran la señora diputada Hayde Teresa Savrón y el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... incluso le propongo algo más, dejando de lado nuestras diferencias de partidos, porque de última cuando se trata de la Provincia tenemos que dejar de lado lo partidario e incluso si usted quiere proponer algún legislador nacional de su partido me parece muy bien, hablo de que charlemos de esto detenidamente con el senador Daniel Baum que, le vuelvo a repetir, tiene mucha ingobernabilidad ahora o nos puede abrir puertas importantes por su Presidencia en una Comisión y la Vicepresidencia de esta que está íntimamente vinculada a este tema. Lo único que le pido es que, dado lo avanzado de la labor y en aras de que saquemos adelante este Orden del Día que con este punto terminaría, votemos y nos acompañe favorablemente -como usted ya lo anticipó- en este proyecto de Declaración por el Ferrocarril Trasandino del Sur y, vuelvo a repetir, luego charlemos sobre qué podemos hacer por ese Paso Pichachén, que le reitero también, nuestro partido tiene mucho interés.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Cedo la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Señor presidente, cuando se hizo la interrupción que no me dejó terminar y dar los fundamentos, creo que no fue muy justo conmigo y son otras las palabras que debería decir, pero en fin, hizo que yo le cediera la palabra al diputado Sánchez para volverla a retomar. Por eso es que la pedí con esta anticipación; gracias, señor diputado Basso.

Señor presidente, señores diputados, el Paso Pichachén del lado argentino está terminado y habilitado, está la orden para Gendarmería de que se instale, que haga las veces de Migraciones y Aduana. Hace muy pocos meses, dos o tres, fue habilitado por cuatro o cinco días de ambos lados; tuve la suerte de llevar, en un vehículo, a la gente y me dejaron entrar a Chile. Lo que ahí se está pidiendo no es dinero de la República Argentina, simplemente que en estas decisiones que son las importantes, que en esta agenda de tratativas, se pueda terminar el último tramo que queda del lado chileno, que es mejorar esos cuatro kilómetros y ya terminaríamos con este problema del Paso Pichachén del lado argentino. Hemos puesto todo por una decisión política del año 1966 de Felipe Sapag. Entonces, les pido que reconsideren, que en esto vamos a trabajar juntos; de cualquier forma esté o no esté, vamos a trabajar juntos y lo voy a acompañar en su gestión y lo comprometo sin perjuicio de una resolución que voy

a proponer también para que entre la próxima semana, por favor, con estos fundamentos, con este criterio de que ya esto está prácticamente concluido se dé el toque final, lo deje incluir en los artículos 1º y 2º y el Paso Pichachén. Nada más, diputado Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, para no volver a repetir lo que dijeron los señores diputados, coincidiendo en un total acuerdo con lo expresado por el Partido Justicialista en su presentación, lo único que quería proponer es la posibilidad -en el artículo 2º- de agregar algo que el contador Gschwind, inclusive...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Eso es para el tratamiento en particular.

Sr. BASSO (UCR).- Ah! en particular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En el tratamiento en particular, diputado.

Sr. BASSO (UCR).- Perfecto, yo creía que lo estábamos tratando ya. Lo vamos a hacer en el tratamiento en particular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Muy breve voy a hacer mi exposición,...

- Risas en todas las bancadas.

... hoy estaba decidido -por prescripción médica- a no hablar, pero estos temas verdaderamente me apasionan y he sido un estudioso de todo este proceso del Mercosur, la integración Latinoamericana de hace unos cuantos años atrás; de manera tal que, cuando se toca esto de la integración, me entusiasma de tal forma que quiero fijar una pequeña inserción en los temas que se están discutiendo. Decía el diputado que allá por 1920 se hablaba de la integración Latinoamericana; el general Perón hace cincuenta años hablaba del mercado latinoamericano que era integrar a los pueblos de América, de habla latinoamericana, en función de poder desarrollar todo el potencial económico a través de trabajos en conjunto, cada vez que nuestro país fue tocado un poco por las líneas nacionales se empezó a reivindicar nuevamente la mística y el concepto de Patria grande del general San Martín, evidentemente, las naciones pensaron que a partir de la mitad de este siglo la forma efectiva de integrarse era a través de la economía y el comercio.

- Se retira el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... Por eso cuando el presidente Menem llega al gobierno, toma con la máxima seriedad lo que significaba la integración de los pueblos en el sur de América; o sea que en alguna medida reivindicaba nuevamente ese hermoso proyecto político que significaba hacer el gran mercado continental para proyectarse, fundamentalmente, hacia la integración de todo el continente americano en un gran mercado. A partir de ese momento toma fuerza y con seriedad lo que era el corredor bioceánico; o sea, unir a los dos océanos por los puertos de aguas profundas. Por eso cuando un proyecto de esta naturaleza se comienza a discutir, hay que tratar de clasificar lo que significa una integración de los océanos,...

- Reingresa el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... para integrar al Mercosur a través de los mercados del Pacífico y del Atlántico y lo que

significa integrar a nuestra Provincia a través de los pasos bajos cordilleranos, a los efectos de potenciar el comercio de la Provincia y de la región y, fundamentalmente, de la Patagonia. Creo que el Paso Pichachén es una de las discusiones importantes para que se pueda instalar mañana, inclusive, dentro del Parlamento Patagónico porque va a servir para integrar el comercio de la región con nuestro hermano país de Chile y con las regiones del Bío Bío y la Séptima Región chilena, donde existen y hay habitantes por cuatro millones de personas, de manera que es un magnífico mercado para integrarlo por los pasos bajos que tiene la cordillera, y el Paso Pichachén es uno de los importantes que tenemos que tratar de integrar para nosotros y para la Patagonia. Pero cuando hablamos del corredor bioceánico estamos ya en una propuesta mucho más grande que, evidentemente, lo que quiere conseguir es integrar el comercio de Brasil al de Chile y Argentina a través del Pacífico. Por eso, señor presidente, quería comentarle que esta es la cuestión del Paso Pichachén, da lugar a un proyecto de Resolución para que la Provincia declare de interés provincial o llevarlo quizás al Parlamento Patagónico para que se declare de interés regional la habilitación de los pasos bajos que tenemos comunicándonos con la República de Chile; o sea, que no creo que lo podamos insertar en este proyecto de Declaración. Muchas gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, quiero pedirle, fundamentalmente, a los autores del proyecto un poco de generosidad, la misma quizá que han tenido los presidentes de los Bloques para que este tema sea ingresado hoy en la Honorable Cámara. Entiendo las razones de importancia del Ferrocarril Trasandino y no voy a hacer un discurso sobre esto; también entiendo la importancia y la trascendencia que tiene el Paso Pichachén. Quiero decirle al diputado justicialista que entiendo y conozco lo que es el Trasandino y que esto no va a generar, por lo menos así está planteado, ninguna erogación al Estado ni a las provincias porque está planteado en términos de privatización total, no es lo mismo lo de Pichachén.

O sea, con el Paso Pichachén, la Provincia ha hecho prácticamente la totalidad de las inversiones; Chile el año pasado ha invertido quinientos mil dólares en acercarse a la frontera argentina. Falta, como decía el diputado de mi partido, muy poco para que se termine y esto necesita solamente una decisión política y queremos aprovechar la circunstancia que se van a reunir los dos presidentes, para que dentro de la agenda esté la decisión política de las máximas autoridades de los dos países para que este Paso Pichachén sea una realidad; solamente eso. Creo que podemos acomodar en un cuarto intermedio los fundamentos del proyecto de Declaración y darle la posibilidad al planteo que realizaba el diputado Luis Marino Pessino de incorporar también en la agenda el Paso Pichachén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, con los abundantes argumentos que se han explicitado en la Honorable Cámara, expresamos la adhesión también a este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, le agradezco. Solamente mencionaba hoy cuando sentía la satisfacción como diputado representante de la zona centro, para que impulsemos este proyecto y que pidamos que en esta reunión trinacional se dé la posibilidad de tratar este

tema del Ferrocarril Trasandino. Mencionaba lo que significaba, para quienes habitamos esa zona, este tipo de emprendimientos y yo recuerdo cuando tratamos en esta Cámara, que en la gestión anterior se habló mucho del Ferrocarril Trasandino, se habló mucho de la zona franca; me acuerdo que decía lo generoso que eran los distintos diputados de todos los sectores de esta Provincia cuando, despojados de todo interés sectorial -digamos así-, de ubicación geográfica o de donde vivían, levantaron su mano. Lo decíamos con el diputado Sánchez también que en ese momento estábamos en la Cámara y los dos de Zapala, nadie había cuestionado la zona franca por Ley y por Decreto de la Provincia y sancionamos una Ley para que se ubique en Zapala. De la misma manera me siento comprometido, estoy dispuesto, y creo que nobleza obliga, a apoyar todos los emprendimientos pero también todos los emprendimientos de todos los pasos fronterizos de cualquier lugar de la Provincia a lo largo de la misma; pero creo que tenemos que ser coherentes y hablar despojados de todo tipo de interés geográfico, tenemos que pensar y esto me ha tocado como representante de las fuerzas vivas de Zapala, de la Cámara de Comercio, del grupo que hemos trabajado mucho sobre los pasos fronterizos y estoy hablando de muchos años atrás; sabemos de la priorización que han hecho nuestros gobiernos provinciales y recuerdo el gobierno del periodo '87 al '91 cuando empezaron a hablarse de los Comité de Fronteras y luego, a partir de ahí, se continuó con eso, hubo priorización concreta de nuestra Provincia para dos pasos fronterizos que...

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... fueron Puyehue y Pino Hachado y ahí estaba sentado todo el esfuerzo sin por eso decir -y así quedó claro siempre- de que se dejaban de lado los otros pasos. Nosotros recordemos que Pino Hachado tiene asfalto hasta el límite. Nosotros tendríamos que estar reclamando también en esta Declaración algo que ya tiene el asfalto hasta el límite y sabemos lo que significa también porque no voy a venir ahora a decir todo lo que significa económicamente también ese Paso de Pino Hachado pero sabemos que quienes tenemos que exigir al gobierno del otro lado que realice los mismos esfuerzos y que cumpla también con esos tratados, que en eso coincido plenamente con el diputado, porque estamos cansados de juntarnos en el hito fronterizo y hablar de hermandad, hablar de la integración pero no sé si se cumplen todos los pasos luego de todo eso; de modificar esta resolución, pido que no mezclemos los tantos, sancionemos este proyecto de Declaración con respecto al tema del Ferrocarril Trasandino, sentémonos mañana si ustedes quieren con las autoridades de la Provincia del Neuquén que se dedican a la planificación de esta Provincia, como es el COPADE, y sepamos cuáles son las priorizaciones que tenemos y, en todo caso, vayamos a redactar otro proyecto de Declaración mañana mismo para pedirles a los gobiernos que se van a juntar en ese foro en Brasil, para pedirles a los hermanos chilenos que hagan todo lo que tengan que hacer de integración con respecto a todos los pasos fronterizos, a lo largo de la frontera entre Argentina y Chile, y creo que eso sería lo mejor para el desarrollo de la Provincia del Neuquén. Por eso lo aclaré, de lo primero que yo me despojo es de todo lo que son intereses sectoriales o geográficos pero pido que, con coherencia, aprobemos este proyecto de Declaración y mañana mismo hagamos todos el esfuerzo, juntamente con las autoridades del Poder Ejecutivo, redactemos algo y sancionémoslo también para que tenga vigencia en la reunión trinacional que se va a realizar en abril. Tenemos tiempo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

**Sr. DAILOFF (MPN).** - Señor presidente, en alusión al tema de los pasos fronterizos, quería dejar en claro lo que dijo el diputado Gschwind, que me antecedió en el uso de la palabra, que nosotros queríamos dejar concretado un nuevo proyecto, apoyar el proyecto del Partido Justicialista en este momento y formular un nuevo proyecto que generalice todos los que están hoy proyectados para el futuro. Sabemos realmente que el Paso Hua Hum, en el cual he trabajado por él en el Comité, es el paso más bajo que tenemos en la Provincia del Neuquén y tiene una ruta por la cual la Provincia ha hecho grandes inversiones, ya ha llegado hasta prácticamente su fin, hasta Hua Hum y en el lago Pirihueico se está trabajando sobre la margen izquierda mirando hacia el sur. Los chilenos están trabajando, están haciendo exploraciones para que ese paso al corto plazo sea una realidad. Como sabemos y tenemos conocimiento que el señor gobernador se va a encontrar en esa reunión de presidentes para concretar la definición de ese paso, me gustaría también que sea incorporado en el nuevo proyecto el Paso Pichachén y los demás pasos fronterizos.

**Sr. CAVALLO (MPN).** - Señor presidente, me permite?

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

5

#### CUARTO INTERMEDIO

**Sr. CAVALLO (MPN).** - Solicito un cuarto intermedio.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Es la hora 21,44'.

6

#### REAPERTURA DE LA SESION (Continuación del tratamiento del punto 4)

- Es la hora 21,46'.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

**Sr. PESSIONO (MPN).** - Gracias, señor presidente. Después de fundamentar los motivos de mi interferencia en este pedido de resolución del Bloque del Partido Justicialista, y dada la premura que ellos tienen en que esto se apruebe, voy a aceptar, voy a apoyar, me voy a integrar al trabajo que ellos han propuesto y he tenido el compromiso de que en un proyecto de Resolución que ya está listo, van también a apoyar esta resolución que concretamente habla de las iniciativas de terminar con el Paso Pichachén y donde también parece se han comprometido a acompañarnos en esta gestión, en una Comisión legislativa para que trabaje sobre el tema. Así es que muchas gracias a la bancada del Partido Justicialista y al señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

**Sr. SANCHEZ (PJ).** - En principio para que después, tal vez, no haya inconvenientes, lo que nosotros podemos sancionar es una declaración. En este caso nunca una resolución, no

tenemos poder de resolución en estos casos, yo me comprometo a acompañarlo en un proyecto de Declaración. Segundo, como tengo algunas observaciones para el articulado, para que tome nota el señor secretario, si él quiere, en el artículo 1º, agregar: "... Ferrocarril Trasandino del Sur..." porque tuvimos hoy un traspie, se nos traspapeló. En el artículo 2º: "Asimismo se solicita que en las citadas reuniones, nuestro país proponga que se declare de interés nacional y trinacional..." agregando "nacional" a la concreción de la obra faltante para la materialización del Ferrocarril corredor Trasandino del Sur.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Estamos en el tratamiento en general.

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. BASSO (UCR).- Ya está aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado en general, pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Yo diría, si me permite, donde dice: "... mantendrá el presidente argentino...", en lugar de Menem, o completar donde dice: "presidente argentino".

Sra. BRAVO (MPN).- O sino, Carlos Menem.

Sr. CAVALLO (MPN).- Los dos.

Sr. SANCHEZ (PJ).- No es "nesario".

- Risas.

Sr. BASSO (UCR).- Para darle...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, su propuesta concreta cuál es?

Sr. BASSO (UCR).- Poner: "... el presidente argentino, Carlos Saúl Menem...".

Sr. SANCHEZ (PJ).- "Doctor Carlos Saúl Menem".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con la observación realizada por el señor diputado Carlos José Basso.

- Resulta aprobado.

- Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, si nos permite una nueva redacción. Me proponen que sea "... Asimismo, se solicite al Poder Ejecutivo nacional a declarar de interés nacional dicha obra...", y que propone, lo declara el presidente y propone a los otros que sea de interés trinacional, solicitamos que se compatibilice una redacción.

Sr. GALLIA (PJ).- Yo creo que declararlo de interés trinacional es suficiente.

**Sr. SANCHEZ (PJ).** - Me están pidiendo las otras bancadas que le agregue "nacional".

**Sr. PIOMBO (UCR).** - "Trinacional", nacional es una de las tres.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Perdón, sugiero realizar un cuarto intermedio así no dialogamos y redactamos el artículo.

**VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.** - No, no, no.

**Sr. SANCHEZ (PJ).** - Lo aceptan como tal y lo ponemos como está.

**Sr. BASSO (UCR).** - Si lo ponemos como está...

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Perdón, vamos a pedir la palabra y vamos a hacer uso de ella ordenadamente.

**Sr. BASSO (UCR).** - Señor presidente, por favor, me permite?

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

**Sr. BASSO (UCR).** - Señor presidente, quiero efectuar una aclaración. Si lo dejamos como está la propuesta que hago es: "... Asimismo se solicita que en las citadas reuniones nuestro país proponga que se declare de interés trinacional la concreción de las obras para la materialización del Ferrocarril Trasandino del Sur."; es decir, se saque "... faltante..." y se agregue también al final "... Trasandino del Sur." Pero "faltante" no se puede poner porque acá tendríamos que discutir, señor presidente, y no es la oportunidad de que si se comenzaron las obras o si lo que se hizo en realidad es un acopamiento de material porque sobre la obra concreta el tema es discutible.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

**Sr. SANCHEZ (PJ).** - Cuando se habla de obra faltante se habla del corredor bioceánico desde Bahía Blanca a Lonquimay. Lo que falta es entre Zapala y Lonquimay, a eso se refiere todo el corredor bioceánico.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Entonces, el diputado Basso ha hecho una modificación al artículo? Con ésta está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

- Al leerse el artículo 3º, dice el:

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

**Sr. GSCHWIND (MPN).** - Una cosa es Río Negro, y otra cosa es Neuquén. "Río Negro -coma- Neuquén -coma-, y al Honorable Senado de la Nación...", etcétera, etcétera, no Río Negro y Neuquén.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - Correcto.

**Sr. FORNI (MPN).** - Y a la Provincia de Buenos Aires también porque es socia.

**Sr. SANCHEZ (PJ).** - Pero estamos hablando de Poderes Ejecutivos provinciales.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - La observación del diputado Gschwind es sacarle la letra "y" y ponerle la coma.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Corradi).** - De esta manera queda sancionada la Declaración número 417.

Les recuerdo a los señores diputados que sesionaremos a la cero hora.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 21,50'.

## A N E X O

PROYECTO 3406  
DE LEY  
EXPTE.E-002/96

### DESPACHO DE COMISION

La Comisión Observadora Permanente, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en la próxima primera reunión de sesiones extraordinarias, por cuanto reúnen los requisitos establecidos en el artículo 77 de la Constitución provincial.

SALA DE COMISIONES, 21 de febrero de 1996.

Fdo.) ARAVENA, Jorge -presidente- FORNI, Horacio -secretario- GSCHWIND, Manuel - MASSEI, Oscar - PIOMBO, Marcelo - ASAAD, Carlos.

PROYECTO 3406  
DE LEY  
EXPTE.E-002/96

### DESPACHO DE COMISION

Las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y Especial Legislativa de Reforma del Estado, en conjunto, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Marcelo Humberto Berenguer-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del presente proyecto de Ley.

### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º Modifícase el artículo 3º de la Ley 2144, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3º El Poder Ejecutivo provincial designará los entes o agentes pagadores, administradores y custodias de la emisión, como asimismo reglamentará el mecanismo de cancelación de los servicios de intereses y amortización de capital referenciados en los artículos anteriores. Las comisiones que se abonen a dichos entes no podrán superar las que para tales servicios establezcan el Banco de la Nación Argentina y la Caja de Valores SA.

Facúltase, asimismo, al Poder Ejecutivo a encomendar al Banco de la Provincia del Neuquén para que, por sí o por terceros, proceda a la venta de los Títulos que antecede.”

**Artículo 2º** Modificase el artículo 4º de la Ley 2144, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“Artículo 4º** Con el producido de la venta o realización de los TIPRE encomendada, el Poder Ejecutivo provincial procederá a capitalizar al Banco de la Provincia del Neuquén por un importe no inferior a pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000), y el remanente deberá ser destinado a la cancelación de deudas que el Estado provincial mantenga con dicha institución.”

**Artículo 3º** Modificase el artículo 5º de la Ley 2144, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“Artículo 5º** Producida la capitalización a que se refiere el artículo anterior, el Banco de la Provincia del Neuquén procederá a instrumentar líneas de crédito destinadas a la pequeña y mediana empresa del sector productivo, comercial y de servicios de la Provincia, radicadas o a radicarse en ésta. Dichas líneas de crédito deberán ser preferentemente orientadas de la siguiente manera:

- 1) El destino de estos préstamos podrá ser el de incremento de capital de trabajo o equipamiento.
- 2) Deberán priorizarse aquellas empresas cuyos proyectos de inversión generen la mayor cantidad de puestos de trabajo, siendo su actividad fundamental la producción de bienes o servicios, y su emplazamiento físico de producción de bienes o prestación de servicios se encuentre dentro de la Provincia y su mercado principal fuera de ella.

En forma inmediata a la sanción de la presente Ley y hasta el 30/06/96, el Banco de la Provincia deberá instrumentar las modalidades de recupero crediticio que estime pertinentes creando los regímenes de facilidades y bonificaciones técnicamente aplicables. La misma será extensiva a todos sus deudores, cualquiera sea su calificación, y deberá incluir las deudas que los mismos registren al momento de la refinanciación, observando normas de aplicación general que midan objetivamente la capacidad de pago. En su caso se incluirán en la refinanciación los conceptos prescriptos en el artículo 9º de la presente Ley, para lo cual el estado de los expedientes se tomará al momento de la refinanciación.”

**Artículo 4º** Déjanse sin efecto los convenios que se hubieran suscripto como consecuencia de la transferencia de pasivos a que se refiere el artículo 4º de la Ley 2144, sin perjuicio de lo cual las partes intervenientes deberán expresamente instrumentar la rescisión de los mismos.

**Artículo 5º** Los deudores que hasta el 31/01/96 hubieran solicitado el acogimiento a los beneficios de la Ley 2144, y cumplan todos los requisitos allí previstos, podrán continuar bajo tal régimen o en su defecto adherirse al régimen de facilidades que instrumente el Banco de la Provincia del Neuquén como consecuencia de la presente.

**Artículo 6º** Modificase el artículo 13 de la Ley 2144, el que quedará redactado de la siguiente forma:

**“Artículo 13** El ente autárquico Banco de la Provincia del Neuquén no podrá otorgar nueva asistencia crediticia a los deudores, sean personas físicas o jurídicas, si los mismos registran deudas atrasadas o incumplimientos de pago al momento de su solicitud. Igual restricción regirá para las personas físicas que sean o hayan sido socios, accionistas y/o directivos de las sociedades comprendidas en el párrafo anterior.”

**Artículo 7º** Modifíquese el artículo 19 de la Ley 2144, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“Artículo 19** El Banco de la Provincia del Neuquén deberá informar mensualmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, y al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, respecto a los siguientes puntos:

- a) La oferta y el resultado de la venta de los Títulos.
- b) Todo lo concerniente a los aspectos a que refiere el artículo 5º de la presente Ley.”

**Artículo 8º** Deróganse los artículos 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 2144.

**Artículo 9º** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIONES, 13 de marzo de 1996.

Fdo.) FORNI, Horacio - BERENGUER, Marcelo - GSCHWIND, Manuel - VACA NARVAJA, Gustavo - BRAICOVICH, Rodolfo - GALLIA, Enzo - MASSEI, Oscar - BASSO, Carlos - RADONICH, Raúl - MUÑIZ, Héctor - ASAAD, Carlos - PIOMBO, Marcelo SANCHEZ, Amílcar PEREYRA, Guillermo - SANCHEZ DIEGO, Roberto - BASCUR, Roberto.

**PROYECTO 3424**  
**DE DECLARACION**  
**EXPTE.D-061/96**

NEUQUEN, 12 de marzo de 1996

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Los integrantes del Bloque de diputados del Partido Justicialista nos dirigimos a usted a los efectos de elevarle adjunto el proyecto de Declaración que sugiere al Poder Ejecutivo nacional tramitar la inclusión del asunto “Corredor Bioceánico - Ferrocarril Trasandino” en la agenda temática de las visitas de Estado de los señores presidentes de las hermanas Repúblicas de Brasil y Chile. Asimismo, elevamos fundamentos del mencionado proyecto.

Sin otro particular saludámosle con distinguido respeto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN  
DECLARA:

1.º lo 1º Sugerir al Poder Ejecutivo nacional tramitar la inclusión del asunto “Corredor Bioceánico - Ferrocarril Trasandino” en la agenda temática de las visitas de E que mantendrá el presidente Menem con sus pares de las Repúblicas hermanas de B1 Chile durante la primera y cuarta semana del mes de abril del corriente año, res, amente.

**Artículo 2º** Asimismo, se solicita que en las citadas reuniones nuestro país proponga que se declare de interés trinacional la concreción de las obras faltantes para la materialización del ferrocarril trasandino.

**Artículo 3º** Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Ejecutivos provinciales de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén, al Honorable Senado nacional, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y dése amplia difusión.

**FUNDAMENTOS**

El ferrocarril trasandino es para nuestro país la más concreta posibilidad de acceder conoducción nacional a los mercados del Pacífico.

Un corredor bioceánico de transporte multimodal de las características que inmediatamente tendría con la construcción del tramo de vía faltante entre Zapala y Lonquimay, generaría permanente fluir económico con impredecibles impactos de desarrollo y en el nacimiento oportunidades de negocios en las regiones involucradas.

Es necesario aclarar que el efecto sobre la actividad comercial y la posibilidad de dar nro a una vigorosa actividad industrial y de servicios en el centro de nuestra Provincia, la derivación lógica de la puesta en marcha del ferrocarril trasandino en vinculación con una franca que se localizará en Zapala.

El efecto de integración socio-económico que produce un canal de vinculación como el que estamos tratando, es siempre de beneficio general para todas las partes involucradas. El proceso de integración económica entre los países del continente requiere de estas vías de comunicación para su efectiva materialización.

Anto la producción argentina como la brasilera tendrían una puerta en el Pacífico chileno y se abriría el acceso a los grandes mercados de la costa oeste americana y de la Asia continental e insular. Al mismo tiempo, un corredor de esta magnitud vincularía troncalmente el comercio y la producción de los tres países entre sí, convirtiéndose en la columna vertebral de la integración económica continental y de la vinculación intercontinental.

Este proyecto, de manifiesta utilidad para los pueblos de Argentina, Brasil y Chile, debe ser considerado al más alto nivel político institucional para que el capital privado encuentre las niales necesarias que le permitan encarar la construcción y puesta en funcionamiento de la obra que, por su influencia directa e indirecta en la economía de esta parte del mundo, es llamada a ser una de las más importantes del fin de siglo.

**GALLIA, Enzo - COSTAS, María - SANCHEZ, Amílcar - SEPULVEDA, Néstor - Bloque PJ-**



**DECLARACION 416**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

**Artículo 1º** Que repudia enérgicamente las recientes amenazas de que fuera objeto el rector de la Universidad Nacional del Comahue, Lic. Pablo Bohoslavsky.

**Artículo 2º** Comuníquese a todas las Facultades de la Universidad Nacional del Comahue y Centros de Estudiantes de las mismas.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa y seis.-----

**CONSTANTINO MESPLATERE**  
Secretario  
**H. Legislatura del Neuquén**

**Dr. RICARDO CORRADI**  
Presidente  
**H. Legislatura del Neuquén**



**DECLARACION 417**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

**Artículo 1º** Sugerir al Poder Ejecutivo nacional tramitar la inclusión del asunto “Corredor Bioceánico - Ferrocarril Trasandino del Sur” en la agenda temática de las visitas de Estado que mantendrá el presidente argentino, Dr. Carlos Saúl Menem, con sus pares de las Repúblicas hermanas de Brasil y Chile durante la primera y cuarta semana del mes de abril del corriente año, respectivamente.

**Artículo 2º** Asimismo, se solicita que en las citadas reuniones nuestro país proponga que se declare de interés trinacional la concreción de las obras para la materialización del ferrocarril Trasandino del Sur.

**Artículo 3º** Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Ejecutivos provinciales de Buenos Aires, Río Negro, Neuquén, al Honorable Senado nacional, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y dése amplia difusión.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los  
catorce días de marzo de mil novecientos noventa y seis.-----

**CONSTANTINO MESPLATERE**  
Secretario  
H. Legislatura del Neuquén

**Dr. RICARDO CORRADI**  
Presidente  
H. Legislatura del Neuquén